

## MEMORIA 2021

### 1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

Durante este ejercicio el Consejo Directivo mantuvo la continuidad de su integración por las consejeras y los consejeros electos en las elecciones del año 2018 y los designados por el Honorable Consejo Superior de la UNMDP, que se detallan:

#### REPRESENTANTES DOCENTES

Titulares: Marta Adriana RUEDA  
Agustina CEPEDA  
Osvaldo Darío DE FELIPE  
Guillermo César LORENZO

Suplentes: Perla Analía MEDINA  
Damián Jorge RODRÍGUEZ  
Mónica Daniela GONZÁLEZ  
Sergio Darío COSTANTINO

#### REPRESENTANTES NO DOCENTES

Titulares: Natalia Dacil CONTE  
Federico BACALINI

Suplentes: Rosa Marina BERNABE  
Ana María SANTOS

#### REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

##### DOCENTES

Titular: Favio Alejandro DI SABATTO  
Suplente: Juan José GARAMENDY

##### NO DOCENTES

Titular: Alan David ANDRESEN  
Suplente: Mariano Nicolás TONTO

### 1.1. Marco general.

La presente Memoria señalamos como rasgo principal en lo prestacional, la continuidad del contexto COVID-19 que se conjuga la creciente demanda prestacional –fundamentalmente demanda contenida- que emerge relacionada con la flexibilización de medidas de aislamiento y distancia social y ampliación de la población vacunada. En lo económico financiero se mantiene una realidad marcada por la inflación, y por un crecimiento pronunciado de los precios en salud hacia el segundo semestre. El SUMA ha sufrido en los últimos 2 años la mayor inflación desde su creación hace 30 años.

En este contexto, las acciones del SUMA estuvieron centradas, por un lado, en la normalización prestacional, y ante la continuidad de la pandemia (con las nuevas oleadas, variantes, efectos,

contagiosidad, etc.) organizar nuevas respuestas acorde a necesidades emergentes, y por otro lado, continuar comprometidos en acciones de administración conducentes a una gestión de recursos que hagan a una administración sustentable y equilibrada. También nos permitimos retomar la búsqueda de opciones a responder la necesidad de mejorar la infraestructura, específicamente el proyecto del edificio único.

### Consideraciones económico financieras.

Como dijimos, en el año 2021 se mantuvieron los rasgos de un contexto inflacionario preocupante que superaba la actualización salarial y esto se conjugo con el aceleramiento del reajuste de ciertos precios en salud (por ejemplo, los medicamentos en general tuvieron un aumento del 48,46). Algunos precios en salud, habían registrado aumentos no significativos en el 2020 en algunos componentes, pero ello no implicó que nos pudiéramos recuperar totalmente del desequilibrio de la obra social.

Además, en la administración y criterios de recursos de gastos, se mantiene el criterio de observar la tendencia a la que no estamos ajenos, en la cual cuando se analiza la participación de gastos de las obras sociales en el PMO se observa que crece el peso de las Prestaciones Especiales y de alto costo PMO en desmedro de las ambulatoria (ambulatorias, consultas y prácticas) (Cadime, Informe Sectorial/18, 2021).

**Sin perjuicio de ello, la sana administración de los recursos que caracteriza al SUMA, nos permitió respecto el aporte del fondo solidario, considerar la necesidad de su renovación por un período de 3 años, con una reducción del 25% a partir del 2021 con lo cual las y los aportantes pasaron de un 1% a 0,75%.**

La actualización de datos oportunamente presentados da razón de algunas de las consideraciones expuestas

### Cuadro 1

#### INDICADORES de SALARIOS, PRECIOS y GASTOS EN SALUD -Período 2012 a 2021-

	Variaciones salariales (1)		Índice de Precios (2)		Precios de medicamentos (3)		Prepagas (4)	CANASTA del PMO (5) (Gastos de cobertura y de bolsillo)	
	Docentes	No Docentes	General	En Salud	Productos del Manual Farmacéutico	Principales medicamentos de Alto Costo Baja Incidencia (ACBI)		Variación (%) del Gasto de cobertura	Variación (%) de coseguros (gasto de bolsillo)
2012	20,5	21,0	23,7		s/d	s/d	16,1	31,7	13,8
2013	30,75	23,2	25,5	22	22,1	s/d	18,3	27,3	19,9
2014	32,75	28,15	36,8	30,3	21,3	16,2	39,5	35,1	32,5
2015	30,0	27,4	27,0	33,7	34,5	44,3	28,6	44,5	14,6
2016	34,5	31,0	40,9	37,8	33,1	32,6	42,6	40,9	44,9
2017	25,75	20,75	24,8	27,8	19,8	22,8	31,3	28,3	210,0
2018	28,05	25,0	47,6	50,2	58,1	70,7	40,8	41	17,3
2019	36,02	37,0	53,0	72,1	77	79,7	60,7	65,8	46,3
2020	24,12	34,0	36,1	28,7	39,06	37,5	10	38,6	---
2021	48,82%	51,8%	50,9	51,8	48,46	40,25%	47,7%		

**La realidad del segmento adherentes.** Un aspecto que señalamos en informes anteriores que entendíamos relevante en el análisis de la gestión del SUMA, se vinculaba a las exigencias que derivaban del segmento adherentes y el grado de incidencia que el mismo tenía en la administración económico-financiera de la obra social. Esta realidad se mantiene, y para afrontar la misma nos planteamos una reforma normativa conducente reducir este segmento, y en el

marco de un seguimiento de la relación ingresos-gastos hemos asumido una acción de corrección de precios que trate de revertir -o al menos atenuar- el déficit señalado (cuadro 2).

## Cuadro 2

Resultados económicos-financieros anuales de adherentes por grupos de edad y total

Grupo Etario	Año	2016 (1208 af.)	2017 (1297 af.)	2018 (1400 af.)	2019 (1483 af.)	2020 (1527 af.)	2021 (1526 af.)
0-18		-295,55	-363,82	144,82	-896,93	-1258,79	-2.416,88
19-39		234,73	623,68	948,75	379,77	766,81	-854,63
40-59		112,62	384,97	878,39	-992,50	-27,09	-1323,85
60 +		47,66	-509,66	-489,27	-3215,15	-3.175,61	-5.394,80
<b>RESULTADOS</b>		14,67	-115,86	-13,97	-2.018,21	-1.630,88	-3656,88
TOTAL anual		212.656	<b>-1.803.245</b>	<b>-234.696</b>	<b>-35.916.065</b>	<b>-29.868.120</b>	<b>-66.964.787</b>
<b>Relación información anterior con otras variables</b>							
Índice de precios		40,90	24,8	47,6	53	36,1	<b>50,9%</b>
Índice de precios en salud		37,8	27,8	50,2	72	28,7	<b>51,8</b>
% de aumento SUMA		<b>39</b>	<b>18,8</b>	<b>16</b>	<b>115,6</b>	<b>62,7</b>	<b>60 / 64</b>

## 2. LA ATENCIÓN DE LA SALUD

La atención en salud, puede exponerse en tres aspectos: la cuestión del escenario de pandemia en el periodo que se informa, las acciones de normalización, y otras nuevas acciones prestacionales.

### 2.1. La cuestión prestacional en relación al escenario de pandemia.

En materia prestacional, como señalamos, se mantuvo la impronta Covid-19 con sus características de exigencias variables dadas por las variantes del virus con sus diferentes efectos y sintomatología que requirieron una redefinición de las respuestas, así como la constante redefinición de la cuestión prestacional vinculadas también a nuevos desarrollos aplicables al problema, nos referimos específicamente, por ejemplo, a la vacunación y los testeos de Covid-19. A ello se sumó, otra cuestión que arrojó mayor incertidumbre y afectaba las capacidades de respuestas, la segunda ola (en el primer semestre) y tercera ola (diciembre/2021 en adelante) que implicaron diferentes problemas en tanto estábamos en situaciones de diferente nivel de contagiosidad e impacto en la salud y en el sistema de salud.

A este panorama se le sumó la demanda contenida, que implicó una fuerte presión sobre el sistema de turnos, con inconvenientes dados por las disponibilidades de profesionales, así como los criterios de priorización en algunas prestaciones.

Se tomaron algunas medidas específicas conducente al acceso a en consultas ambulatorias y en medicamentos crónicos:

**A- Adherentes al servicio propio:** Conforme lo reglamentado los adherentes al SPS deben concurrir obligatoriamente a las especialidades de clínica médica, pediatría, ginecología, fonoaudiología, nutrición y odontología. Pero teniendo en cuenta la tasa de uso especialmente de los adherentes mayores de 60 años, la reducción del horario del Servicio Propio de Salud (SPS), la falta de turnos disponibles en general para los afiliados activos, es que el Consejo Directivo dispuso que **mientras dure el COVID, el mencionado grupo de afiliados pueda concurrir a cualquier médico del Sistema de Salud, abonando por la consulta el coseguro que corresponda y en caso de tener que autorizar alguna práctica indicada por los mismos, esta será autorizada abonando el coseguro de acuerdo al prestador elegido.**

**B- Extensión de los beneficios de medicamentos:** Teniendo en cuenta el coronavirus y la demora en conseguir un turno tanto en el ámbito del Servicio Propio como externo, el Consejo Directivo resolvió **extender automáticamente todos los beneficios de los planes crónicos y anticonceptivos hasta el 31/12/2021**. Quedando excluidos de lo anterior los planes oncológicos en razón de los distintos tratamientos que pueden requerir de acuerdo al estadio de su enfermedad.

Todo ello fue posible en razón de contar la Obra Social con todos los antecedentes de los Planes Crónicos vigentes. Solo deberán presentar el resumen de Historia Clínica las nuevas solicitudes de beneficios y aquellos casos que impliquen un cambio en el tratamiento actual

## **2.2. Las prestaciones desde el servicio propio de salud y desde prestadores externos**

Sin perjuicio de las situaciones y el escenario descripto, pudimos poner en marcha algunas acciones que dan nuevas respuestas a demandas en salud y a obligaciones de las obras sociales.

### **A- Implementación de la política de interrupción voluntaria del embarazo - interrupción legal del embarazo (Ley 27.610 - I.V.E. / I.L.E.).**

El Consejo Directivo conformo en el Servicio Propio de Mar del Plata una **Consejería Interdisciplinaria** a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la mencionada Ley, que consagra el derecho de mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar a decidir la interrupción del embarazo, requerir y acceder a la atención del aborto y recibir atención postaborto en los sistemas de salud.

La misma está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales (psicólogo, ginecólogo, coordinadora de atención, y equipo de diagnóstico por imágenes) que garantiza ABSOLUTA RESERVA DE IDENTIDAD EN EL TRATAMIENTO y CELERIDAD EN LOS TURNOS.

Para acceder a este nuevo Servicio se habilito en Mar del Plata el WhatsApp 223-5915219.

Este servicio de Consejería se complementa con lo acordado con la Clínica Pueyrredón a través de su Departamento de IVE – ILE.

En la ciudad de Balcarce se acordó este procedimiento con el Hospital Municipal, debiéndose sacar los turnos en la Dirección del mismo.

### **B- Colegio de Farmacéuticos Balcarce – Convenio SUMA PAMI**

A partir del 01/04/2021 se firmó con el Colegio de Farmacéuticos de la ciudad de Balcarce un convenio, por el cual SUMA actúa como coseguro del PAMI únicamente en los medicamentos reconocidos por esa Institución y hasta el 50% del valor PAMI.

Con este convenio, los afiliados que poseen PAMI- SUMA podrán concurrir a las distintas farmacias adheridas al Colegio, presentando la receta del PAMI, el DNI y el carnet de SUMA.

Las farmacias en caso de corresponder, le efectuarán además de la cobertura del PAMI, la cobertura del SUMA, con lo cual para los afiliados que utilicen a PAMI como Obra Social primaria se iguala el beneficio que se les brinda en la Farmacia SUMA a los afiliados con IOMA-SUMA.

Este convenio generará beneficios tanto para el afiliado como para SUMA. Para el afiliado, por el hecho de poder comprar en cualquier farmacia de Balcarce y obtener en caso de corresponder la cobertura de SUMA sin tener que abonar la diferencia, hacer fotocopia de la receta, presentar la documentación necesaria para el reintegro y finalmente esperar el pago del reintegro. Para SUMA, se reduce la parte operativa de la toma, liquidación y pago del reintegro.

Este convenio fue informado vía mail personalizado a todos aquellos afiliados de Balcarce que poseen PAMI, también se les solicitó al personal de atención al afiliado de Balcarce contactarse telefónicamente con los mismos para explicarle la operatoria y responder las dudas que pudieran surgir.

### **C- Incorporación nomenclador traumatología**

Se acordó con las Entidades de Convenio (Centro Médico Mar del Plata y Hospital Privado de la Comunidad) la incorporación a los convenios vigentes del Nomenclador Único Nacional de Ortopedia y Traumatología, con lo cual ha permitido mejorar y unificar la cobertura para los afiliados, especialmente en lo relacionado con las cirugías Traumatológicas.

### **D- Campaña antigripal 2021**

Se pudo implementar con mejoras acorde a las necesidades del contexto Covid-19.

**En la ciudad de Mar del Plata:** la Campaña de Vacunación Antigripal 2021, en la ciudad de Mar del Plata, se desarrolló en el marco de una actividad conjunta entre SUMA, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Zona Sanitaria VIII, ADUM y APU y estuvo destinada a los afiliados incluidos dentro de los Grupos de Riesgo por razones de salud y de edad de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

A partir del 26 de abril se envió **mails personalizados** a los afiliados que se encontraban en la nómina de los grupos de riesgo, indicándoles el día hora y lugar donde debían concurrir para la aplicación de la vacuna y otras indicaciones, dentro de las cuales se sugería dar prioridad a la vacunación por Covid-19.

Los afiliados que no quisieran, no pudieran vacunarse o ya se hubieran vacunado deberían informarlo contestando al mail recibido a fin de reasignar el turno a otros afiliados, para lo cual se implementó la casilla de correo [vacunacion@suma.org.ar](mailto:vacunacion@suma.org.ar), asignando un responsable al manejo de la misma.

A partir del 28 de abril se comenzó con la aplicación de la vacuna antigripal en “La casita de Adum”. La responsable de la coordinación de la Campaña, Farmacéutica Stella Maris Ligio, llevo adelante esta primera etapa la vacunación junto con la enfermera del SPS, y la colaboración del empleado administrativo de SUMA que desarrollaba sus actividades en “La casita de Adum” para la recepción de los afiliados, el ingreso de historias clínicas y la confirmación de turnos.

Entre el 13 y el 21 de mayo se sumaron a la aplicación de las vacunas, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, por lo que en este período la Campaña se realizó en el Aula 1 de ADUM. El trabajo se desarrolló mediante grupos de trabajo de 10 personas en tres puestos de vacunación en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En total participaron alrededor de 10 docentes y 200 alumnos.

Desde el 26 de mayo se volvió a la vacunación en “La casita de Adum” con la misma modalidad que se venía desarrollando

Dada la disponibilidad de vacunas se autorizó a ampliar la Campaña incluyendo en principio a los afiliados titulares docentes y no docentes en actividad que no se encontraban dentro de los grupos de riesgo. Ampliándose en agosto a todos los afiliados que no se hubieran vacunado

Teniendo en cuenta que la Campaña de Vacunación Antigripal se realizó en forma simultánea con la campaña de vacunación por Covid-19, muchos de los afiliados incluidos en los grupos de riesgo, cancelaron los turnos otorgados para dar prioridad a la vacunación del Covid-19, tal como se sugería en los mails enviados por SUMA. Por lo que a muchos afiliados se les reasignaron los turnos teniendo en cuenta los plazos entre vacunas, lo que hizo que la Campaña se prolongara en el tiempo.

En Mar del Plata la cantidad de afiliados dentro de los **distintos grupos de riesgos** ascendió a 2.536 afiliados, de los cuales **se vacunaron 1.522 (60%)**. A través de la campaña de la Obra Social lo hicieron 1031 afiliados o sea el 67,74%. Los 491 (32.26%) restantes lo hicieron a través del PAMI (106), por reintegro (53) y a través de otra Obra Social, Zona Sanitaria, Centro de Atención Primaria, Hospitales, lugares de trabajo o abonando sin solicitar reintegro (332).

Fuera de los grupos de riesgo con la campaña se llegó a vacunar en Mar del Plata a 259 afiliados.

**En resumen, en la ciudad de Mar del Plata se aplicaron a través de la campaña implementada 1290 vacunas contra la gripe**

**En la ciudad de Balcarce:** El 30 de abril se envió mail a los afiliados residentes en la ciudad de Balcarce incluidos en los Grupos de Riesgo de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación informando que la Campaña de Vacunación Anti gripal 2021, se realizaría a través del Colegio de Farmacéuticos de Balcarce mediante la presentación de la autorización emitida desde SUMA en cualquier Farmacia adherida al Colegio.

Al ampliarse la campaña de vacunación realizada en Mar del Plata a los afiliados titulares docentes y no docentes en actividad y luego al resto de los afiliados no incluidos en los grupos de riesgo, también se amplió a los afiliados de Balcarce, quienes deberían manifestar su intención de vacunarse escribiendo al mail [vacunacion@suma.org.ar](mailto:vacunacion@suma.org.ar).

A fin de cumplir con la vacunación de estos afiliados, la Fca. Stella Maris Ligio concurrió a la Sede de Balcarce a realizar la vacunación de los afiliados anotados, a quienes se le había comunicado previamente el día y horario de vacunación.

En Balcarce la cantidad de afiliados dentro de los **distintos grupos de riesgos** ascendió a 138 afiliados, de los cuales **se vacunaron 81 (58.69%)**. A través de la campaña de la Obra Social implementada con la Red de Farmacias del Colegio Farmacéuticos de Balcarce, lo hicieron 56 afiliados o sea el 69,14%. Los 25 (30.86%) restantes lo hicieron a través del PAMI (9), por reintegro (2) y a través de otra Obra Social, Hospital de Balcarce, lugares de trabajo o abonando sin solicitar reintegro (14).

Fuera de los grupos de riesgo con la campaña se llegó a vacunar en la Sede de Balcarce a 6 afiliados.

**E- Servicio Propio**

Durante el año 2021, se continuo con el replanteo permanente del Servicio Propio conforme los Protocolos de los distintos Colegios Profesionales, las Resoluciones tanto del Ministerio de Salud a nivel Nacional y Provincial y reforzando las normas de bioseguridad COVID 19.

En relación a esto último se incorporó un tótem sanitizante que higieniza las manos y toma la temperatura de los afiliados que concurren al SPS.

En cuanto al horario de atención presencial en el mes de octubre se amplió de lunes a viernes hasta las 20:00 hs.

Se mantuvo durante todo el año la atención on line a través del chat de la web en las especialidades clínica médica, ginecología, seguimiento de COVID y guardia odontológica

### **Servicio de Odontología:**

A partir de enero 2021 se comenzó a brindar a través del Servicio Propio todas las practicas odontológicas y a los efectos de poder responder a la demanda contenida en esta especialidad se acordó con los profesionales del Servicio Propio la atención en sus consultorios particulares de los afiliados derivados directamente de la guardia on line (chat de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 hs).

Recordemos que, hasta marzo 2020, comienzo de la pandemia, el SPS contaba con 12 odontólogos y 20 turneras habilitadas. Y la Red Externa del SPS estaba conformada con 6 profesionales.

Durante el año 2021 con el objetivo de ampliar y mejorar el servicio de odontología, se incrementó tanto el número de profesionales (16) como el número de turneras (28) habilitadas (con turnos más espaciados a fin de proceder a la limpieza y desinfección de los consultorios). Se mantuvo la guardia on line como ingreso a la atención odontológica. Y en relación a la Red Externa se amplió a 15 profesionales

De esta manera se puede observar que se ha brindado durante el corriente año un servicio de odontología con mayor oferta de turnos disponibles que el ofrecido en pre pandemia tanto en el SPS como a través de la Red Externa.

### **Servicio de Pediatría**

A partir de abril se incorporó en la especialidad una Pediatra, quedando el Servicio conformado con dos profesionales.

A los efectos de ampliar los días de atención, con la nueva profesional se acordó que también atendería en sus consultorios particulares y en las mismas condiciones que en el SPS. Los afiliados no abonarían coseguro en la consulta y en caso de realizar prescripciones tendría la misma cobertura que hubiera tenido en el SPS.

Las turneras de las profesionales se habilitaron en la web, para que el turno pueda ser solicitado a través de la misma. En el caso de la nueva profesional también figuran los domicilios de los consultorios particulares en caso de que los afiliados necesiten un turno anterior al disponible en los consultorios.

### **Servicio de Clínica Médica**

Se incorporaron en esta especialidad a lo largo del periodo en análisis tres (3) profesionales, con lo cual en forma presencial en el Servicio Propio esta especialidad conto con 6 profesionales.

De esta manera en principio y de acuerdo a las limitaciones impuestas por el COVID-19, se ha logrado en esta especialidad, tener una **oferta promedio de 125 turnos presenciales semanales**, donde cada turno tiene una duración de 20 minutos.

En esta especialidad también se habilitaron en la web la turneras de los profesionales, para que el turno pueda ser solicitado a través de la misma.

Durante el 2021, se continuó con la atención en **forma virtual a través del CHAT de la web**, teniendo la mencionada especialidad asignado de lunes a viernes la franja horaria de 16:00 hs a 18:00 hs y para consultas acerca del COVID-19 está habilitado el chat los días martes y jueves por la mañana. Esta disponibilidad permite ofrecer a nuestros afiliados 10 horas semanales de **atención virtual**, esto representa 24 contactos promedio diarios o sea **120 semanales**.

**Complementándose** todo ello, **con** la posibilidad que tienen los afiliados de concurrir a **los consultorios particulares** de algunos médicos clínicos del SPS, en caso de requerir algún turno de urgencia o anterior al disponible en el SPS. La atención sería en las mismas condiciones que en el SPS. Los afiliados no abonarían coseguro en la consulta y en caso de realizar prescripciones tendría la misma cobertura que hubiera tenido en el SPS.

Recordemos que en pre pandemia, por ejemplo, en febrero del 2020 la especialidad contaba con 6 profesionales y una oferta semanal de 168 turnos presenciales solamente.

En resumen, durante el periodo considerado, SUMA ha logrado ampliar la oferta de turnos en esta especialidad al incorporar nuevas profesionales, mantener la atención virtual y al convenir con algunos médicos la posibilidad de atención en sus consultorios particulares.

### **Servicio de Ginecología**

Esta especialidad cuenta con cinco (5) profesionales para la atención presencial en el SPS y con sus turneras habilitadas en la web. Al igual que en la especialidad Clínica Medica durante el año considerado se mantuvo la atención virtual y se acordó con algunos profesionales la atención en su consultorio particular.

### **Resto de los Especialidades**

En razón de la limitación espacial de las salas de espera, hubo necesidad de acordar con algunas especialidades la atención de nuestros afiliados en las mismas condiciones del SPS pero en sus consultorios particulares exclusivamente. Esto ocurrió con Oftalmología, y Otorrinolaringología, con lo cual se amplió para nuestros afiliados la oferta de turnos disponibles.

En Fonoaudiología se mantuvo durante casi todo el año la atención virtual y se comenzó con la atención presencial en diciembre. Se incorporó una nueva profesional que se especializa en niños y en patologías que anteriormente se derivaban fuera del SPS.

En Traumatología, además de la atención presencial en el SPS, se acordó con el Profesional la atención en su consultorio particular.

El resto de las especialidades se continuaron brindando en forma presencial en el SPS como así también en el espacio que ADUM puso a disposición de la Obra Social.

### **Atención administrativa virtual**

Durante el año 2021 se continuó con la atención administrativa en forma virtual, pudiéndose los afiliados contactarse por diversos medios (Chat, WhatsApp, casillas de mails específicas, contacto por la web) con la Obra Social para los diferentes trámites que en pre pandemia se realizaban en forma presencial.

Se establecieron guardias administrativas presenciales con horario reducido tanto en Mar del Plata como en Balcarce para aquellos afiliados que tuvieran una emergencia o no se podían comunicar a través de los distintos medios puesto a su disposición.

### **Datos comparativos de consultas y prácticas últimos tres años**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Población Promedio</b>	10.290	10.463	10.470

<b>Consultas ambulatorias</b>	<b>57.425</b>	<b>32.779</b>	<b>49.306</b>
<b>Presenciales</b>			
<i>Bonos de Consulta</i>	24.481	15.139	21.884
<i>Servicio Propio</i>	30.171	13.292	20.256
<i>Reintegro</i>	2.773	840	1.615
<b>On line</b>			
<i>Servicio Propio</i>		3.508	5.551
<b>Tasa de uso Consultas</b>	5,58	3,13	4,71

<b>Practicas ambulatorias</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Ordenes autorizadas</i>	43.150	29.964	48.476
<i>Practicas autorizadas</i>	155.895	111.984	171.414
<b>Tasas</b>			
Practica x Orden	3,61	3,74	3,54
Orden x afiliado	4,19	2,86	4,63
Practica x afiliado	15,15	10,70	16,37

### **Comparación de consultas**

<b>Clínica Medica</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	13.231	8.733	12.996
<i>Externas</i>	3.721	2.438	4.108
<i>SPS</i>	9.510	6.295	8.888

<b>Pediatría</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	4.750	1.918	2.322
<i>Externas</i>	2.798	1.438	1.845
<i>SPS</i>	1.952	480	477

<b>Ginecología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	6.928	4.631	7.613
<i>Externas</i>	1.961	1.334	2.318
<i>SPS</i>	4.967	3.297	5.295

<b>Dermatología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	3.391	1.660	2.371
<i>Externas</i>	696	575	868
<i>SPS</i>	2.695	1.085	1.503

<b>Traumatología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	5.043	2.658	3.982
<i>Externas</i>	2.642	1.748	2.463
<i>SPS</i>	2.401	910	1.519

<b>Urología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	915	699	927
<i>Externas</i>	414	355	498
<i>SPS</i>	501	344	429

<b>Oftalmología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	4.472	2.336	3.417
<i>Externas</i>	2.616	1.574	1.920
<i>SPS</i>	1.856	762	1.497

<b>Otorrino</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	1.918	1.047	1.245
<i>Externas</i>	1.299	720	1.096
<i>SPS</i>	619	327	149

<b>Reumatología</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>Totales</i>	564	285	725
<i>Externas</i>	52	39	89
<i>SPS</i>	512	246	636

<b>Psiquiatría</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<i>SPS</i>	620	524	922

### **Convenios con prestadores**

Se mantuvieron los convenios con los distintos prestadores de la ciudad y de Balcarce a fin de brindar la correspondiente cobertura a nuestros afiliados. La característica de este año fue que las actualizaciones de valores solicitadas por los mismos fueron en promedio trimestrales cuando en periodos anteriores fueron semestrales, todo ello como consecuencia del proceso inflacionario y las actualizaciones de los convenios de trabajo en salud.

### **F. Prestaciones del servicio de Salud mental**

Ante el escenario crítico marcado por el atravesamiento de la pandemia durante todo el año 2021, fue necesario redoblar esfuerzos que nos permitan dar respuestas posibles al cuidado y promoción de la salud de la comunidad universitaria, y en especial en el área Atención de Salud Mental.

Los canales de acceso a la atención en Salud Mental se ampliaron, brindando nuevas franjas horarias de atención tanto presencial como de manera remota/virtual.

En lo que respecta a los tratamientos se continuaron con todos aquellos iniciados en los periodos anteriores y se comenzaron nuevos en función de las necesidades emergentes, en psiquiatría, psicológica en forma presencial y remota/virtual, psicopedagogía, terapia ocupacional.

### **Admisión en Salud Mental**

Durante el año 2021 al igual que el periodo anterior se produjo un sostenido crecimiento en la medida que avanzaban los meses del año, en la demanda de turnos presenciales y virtuales, concurrencia a la admisión y tratamientos efectuados. En este periodo, 964 afiliadas y afiliados realizaron tratamiento y se liquidaron (pagaron) 19918 bonos. Si tenemos en cuenta los dos periodos anteriores, período 2019 (920 afiliadas y afiliados en tratamiento y 16435 bonos liquidados) y periodo 2020 (751 afiliadas y afiliados en tratamiento y 13969 bonos liquidados) podemos observar un alto nivel de mantenimiento e incremento en la demanda de prestaciones.

### **Equipo interdisciplinario de Salud Mental en Atención Domiciliaria (ESMAD)**

Durante el año 2021 el equipo efectuó intervenciones en 43 casos (5 casos más que el año 2020).

En este período se realizaron 14 evaluaciones neurocognitivas.

Se continuó durante todo el año 2021 con el dispositivo Interdisciplinario para el seguimiento, acompañamiento psicológico y contención de los casos que estén transitando por la enfermedad de COVID 19.

En este sentido, además, resulto fundamental sostener la continuidad de los talleres de Estimulación Cognitiva y el Grupo de apoyo, autocuidado y de estimulación integral destinado y con la participación de adultos mayores.

Por último, es importante mencionar que durante el año 2021 se conformó un Equipo Interdisciplinario para el desarrollo y puesta en funcionamiento de un dispositivo que brinda un espacio de consejería, diagnóstico, medicación y terapias de apoyo en IVE/ILE; siendo la cobertura integral y gratuita tal como lo indica la Ley 27610.

### **2.3. Farmacia y prestación en medicamentos**

#### **Particularidad del contexto de la industria farmacéutica**

Esta industria en Argentina, es el tercer sector en cuanto a la magnitud del valor agregado industrial que genera, detrás de la actividad de refinación de petróleo y el sector del hierro y el acero. Registrando también los más altos niveles sectoriales de investigación y desarrollo, que genera empleos de alta calidad y profesionalidad y que desempeña un rol clave en el sistema nacional de salud.

La industria farmacéutica en nuestro país, luego de experimentar durante el año 2020 una significativa contracción en el nivel de actividad como consecuencia de una severa recesión en el marco de la pandemia, se encuentra atravesando un período de recuperación parcial generando ya niveles históricos de oferta de medicamentos para la población, señalando que en este año 2021 el mercado farmacéutico de nuestro país, crece en sus dispensas en unidades en un porcentaje del 9,03% comparadas con el año 2020.

En cuanto a la composición del consumo interno de medicamentos, en relación con la fabricación local y la importación de los mismos, se observa que actualmente el 62% del consumo está abastecido por medicamentos fabricados localmente, y el restante 38% del consumo por medicamentos de origen importado. Así es que la estructura de la industria farmacéutica argentina muestra que los laboratorios farmacéuticos de capital nacional tienen una presencia en el mercado argentino mayor que las compañías extranjeras.

Para la elaboración de los medicamentos, ya sea como monodrogas o sus asociaciones, se utilizan como insumos cerca de 2.000 principios activos, en su mayoría provenientes del exterior. Los 20 principios activos más consumidos en Argentina concentran cerca del 30 % de las unidades vendidas al mercado interno.

#### **Farmacia SUMA**

Refiriéndonos específicamente a la cobertura de la medicación ambulatoria, es necesario resaltar que en nuestra farmacia se concentra casi el 95% del gasto total en medicación ambulatoria de la Obra Social, el resto del gasto se distribuye entre las farmacias de la red de los colegios farmacéuticos de General Pueyrredón y de Balcarce.

El S.U.M.A., como otras obras sociales que cuentan con farmacia propia, ha atenuado el hecho que el continuo consumo de medicamentos, que impone a los Obras Sociales a dar cobertura a esas demandas, se convierta en una de las prestaciones de mayor significatividad dentro del conjunto de su gasto prestacional total.

Nuestra farmacia tiene un alto grado de fidelización, producto de su estratégica ubicación como así también porque las coberturas allí brindadas son mayores a las de la red externa de farmacias. Operatoria: Durante el año 2021, en nuestra farmacia, se mantuvo la continuidad del plan de contingencia - implementado el pasado año 2020 - que respeto las medidas de salud, seguridad e higiene necesarias para proteger a nuestros afiliados y nuestro personal, observando estrictamente las directivas y recomendaciones de las autoridades competentes, limitándose horarios y alterándose turnos de trabajo preservando de manera responsable y solidaria a nuestros empleados/os para evitar contingencias que no resientan el servicio.

- Todos nuestros afiliados pudieron continuar con sus tratamientos de alto costo,

- Los requerimientos de medicación crónica tuvieron continuidad en todos los tratamientos, tanto para los que se atienden en el Servicio Propio como los afiliados que se atienden en consultorios externos.
- Se ha sostenido las coberturas de IOMA y OSDE, con la implementación de la receta digital, y de esta forma mantuvimos los coseguros.
- Campaña de vacunación: Se aplicó la vacuna antigripal a afiliados, formando parte de la campaña de vacunación implementada por la obra social con apoyo y colaboración de alumnos de la carrera de licenciatura en enfermería de la facultad de ciencias de la salud y trabajo social de nuestra universidad, y la participación de zona Sanitaria.

### **Consumo de medicamentos**

En general, el nivel de consumo de medicación de una población, puede observarse monitoreando indicadores tales como la cantidad de recetas procesadas y de troqueles dispensados relacionados a esas recetas, la cantidad de comandas emitidas, como también la cantidad de envíos domiciliarios y la dispensa de fármacos de venta libre. Mismo comportamiento con la venta de productos de perfumería

En cuando al nivel de consumo, en este ejercicio, de nuestra comunidad, se observaron aumentos en el ***promedio mensual de recetas dispensadas*** (3052) y en el ***promedio mensual de troqueles dispensados*** en esas recetas (5375), incrementos que representa entre el 8% y 9% respecto de los promedios mensuales del año 2020.

La dispensa a través de ***entrega domiciliaria*** se consolido como un canal de venta muy utilizado por nuestros afiliados, señalando que el promedio de envío diarios a domicilio se mantuvo respecto al promedio diario del año 2020, recordando que se trata de un servicio sin cargo para el afiliado.

Se observa también un incremento del 9% en el ***promedio diario de comandas emitidas*** (que representan atención a afiliados que concurren personalmente o por entrega a domicilio) respecto del promedio diario del año 2020.

En cuanto a los ***productos de perfumería***, se visualiza una pequeña merma en la cantidad de unidades vendidas respecto al año 2020, como consecuencia que este tipo de productos presentan varias faltas de provisión, aún en la actualidad, debido a que las empresas acentuaron sus dificultades de importación, y en la comercialización de productos de origen nacional también se presentan problemas de entrega. Además, al continuar sin actividad normal en el complejo universitario durante el 2021, implica que los afiliados continuaron optando (en el caso de Perfumería) por otras de cercanía de su hogar.

La dispensa de ***fármacos de venta libre*** – en unidades dispensadas - durante este ejercicio fue superior al año 2020 en un 8%.

Durante el 2021 la farmacia continuó trabajando en forma permanente a partir de los cuidados y el esfuerzo realizado por el personal que desempeña funciones en la misma garantizándose la bioseguridad en todo momento.

### **Medicación de alto costo**

El Programa Médico Obligatorio – PMO considera medicamentos de “alto costo”; a aquellos cuyo precio de venta supera el valor del salario mínimo vital y móvil, pero siempre que estos se encuentren relacionados a patologías consideradas de Alto Costo. Su precio de venta público no

se explicita dentro de listas de precio que reciben las Farmacias. Solo se obtiene por pedidos de cotización a Droguerías y no tienen coseguro a cargo del afiliado (cobertura del 100%).

Durante el ejercicio 2021 *todos nuestros afiliados pudieron continuar con sus tratamientos de alto costo* adquiriéndose 3.495 unidades de medicación de Alto Costo para un promedio mensual de 73 afiliados que ascendió a un monto anual de \$ 99.424.407,33 (1) generando un valor de cobertura anual para cada afiliado que consumió de \$1.361.978,18(1) y expresado mensualmente ascendió a \$ 113.498,18(1).

Estas medicaciones se requieren para el tratamiento de patologías tales como: tratamientos de Oncología, Esclerosis múltiple, HIV, HTA Pulmonar, tratamientos de fertilidad, Trasplantados, Acromegalia, Fibrosis quística, Hormona de crecimiento, vasculitis, artritis reumatoidea, entre otras. Al contar con una farmacia propia se genera un ahorro adicional para la Obra Social, para este tipo de medicación, ya que dichos medicamentos se adquieren a un valor muy inferior al de su precio de venta.

En la atención de estas gravosas situaciones de salud es que se visualiza el esfuerzo colectivo dando respuestas a problemas de salud que afectan a unos pocos afiliados de nuestra comunidad. (1)- Valores ajustados al 31/12/2021

El siguiente cuadro muestra detalle del porcentaje que representa la cobertura de cada Plan respecto del total del valor de cobertura (\$ 384.023.122,03).

COBERTURAS	% de cobertura	% de cada cobertura s/total
- Medicación de alto costo	100%	25,89
- Cobertura 100% (2)	100%	14,49
- Plan Materno	100%	0,98
- Plan crónico – PEC	80%	38,36
- Plan básico	50%	17,44
- Descuento (1)	10%	2,84
COBERTURA de MEDICAMENTOS		100

(1) El descuento en Farmacia no se asimila a una cobertura. Solo se incorpora al análisis a efectos de visualizar su magnitud.

(2) Cobertura 100%: anticonceptivos femeninos, plan diabetes (insulinas, tiras reactivas), entre otros.

En el ejercicio 2021 el brindar la cobertura de los planes de medicación ambulatoria (plan básico, planes crónicos PEC, plan materno, medicamentos de alto costo, entre otros) como así también la dispensa de medicamentos de venta libre y productos de perfumería a través de nuestra farmacia, genera un ahorro anual a toda la comunidad equivalente a (4) meses de aportes y contribuciones que ingresan desde la UNMDP.

Esta afirmación se puede apreciar en el siguiente cuadro que muestra datos de relevancia.

EGRESOS FARMACIA		%
- Costo de Medicamentos + productos	(278.934.296,31)	39,8
- Cobertura de Medicamentos	(384.023.121,31)	54,9
- Gastos de funcionamiento	(37.659.964,24)	5,3
TOTAL Egresos	(700.617.381,86)	100
INGRESOS FARMACIA		
- Ingresos Farmacia + productos	495.237.536,92	100

Resultado: EGRESOS – INGRESOS (déficit)	(205.379.844,94)	
<b>Cobertura vs. Déficit = AHORRO</b>	<b>178.643.276,37</b>	

*Todas cifras ajustadas al 31/12/2021.*

#### **2.4. Optica**

Desde su apertura – hace ya 11 años – de la totalidad de las demandas de los afiliados de SUMA se han atendido en nuestra Óptica el 95% de la totalidad de los requerimientos, mientras que el 5% restante se ha distribuido entre las ópticas de la red de las ciudades de Mar del Plata y Balcarce.

Nuestra operatoria: Durante el ejercicio 2021, estuvo signada por el mantenimiento del plan de contingencia en atención a la situación sanitaria imperante a nivel mundial y por consiguiente nacional, que incluyo la continuidad en la aplicación de medidas de salud, seguridad e higiene necesarias para poder brindar protección a nuestros afiliados y nuestro personal, adaptando nuestra óptica y nuestro personal a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y especialmente por la entidad que nuclea a los profesionales ópticos, el Colegio de Ópticos de la Provincia de Buenos Aires (COPBA).

Ha sido fundamental el cuidado en cuanto a la manipulación de material óptico y atención de afiliados, teniendo especial atención en la limpieza y desinfección tanto de armazones (a probar o a reparar), como así también en anteojos de sol, pupilómetros, reglillas, montura de pruebas y cualquier otro equipo y/o instrumental que haga contacto con el afiliado, antes y después de cada manipulación, de acuerdo a las recomendaciones del Manual emitido por el COPBA.

La misma conducta de cuidado y respeto por la bioseguridad han tenido los laboratorios ópticos con los que tenemos vinculación comercial y donde se realizan los trabajos.

Sobre la modalidad de atención señalamos que durante los primeros meses del año 2021 se continuó con la modalidad de atención mediante turnos solicitados previamente por medio de nuestro WhatsApp, con una franja horaria acotada. Mencionando que desde el mes de octubre se eliminó el sistema de turnos, aplicándose el sistema de atención habitual por demanda espontanea.

Se realizaron desde el mes de octubre actualizaciones en los montos de las coberturas tanto de cristales como de armazones. Los cristales aumentaron su valor de cobertura, pasando de \$700 a \$1000 y los armazones de cobertura de \$1000 a \$1450.

#### **Consumo:**

Históricamente contar con nuestra óptica para poder realizar los trabajos autorizados por nuestra obra social y poder adquirir productos allí mismo, como comunidad, nos ha generado un ahorro anual que se puede apreciar en el cuadro final.

Como ya es tradición en la Óptica de SUMA se retomaron las promociones de sol, tanto en el mes de octubre para el día de la madre, como en el mes de diciembre para las fiestas.

En este año se realizaron un total de 484 operaciones en ventas de lentes de sol, de las cuales 260 contaron con el beneficio de las promociones antes informadas, accediendo nuestros afiliados a cristales y armazones de diferentes calidades.

Señalamos que la operatoria de nuestra óptica fue casi la habitual histórica, la cantidad de afiliados atendidos y cantidad de operaciones nos mostraron un consumo promedio superior al del año anterior (año 2020), que puede visualizarse en el siguiente cuadro:

<b>CONSUMOS</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
Total de afiliados atendidos	2259	1605
Operaciones de venta de lentes de sol	484	217
Total de operaciones	3858	2565

Durante este ejercicio se atendieron un total de 2.259 afiliados, con un total de 3.858 operaciones, brindando cobertura en 1.898 armazones y 2.522 cristales por una suma total de \$ 5.194.324,36 una venta total con descuentos incluidos por un monto de \$ 22.385.567,13. Este contar con este servicio en este periodo genero un ahorro a la comunidad que se visualiza en el siguiente cuadro.

<b>EGRESOS</b>	
- Costo Óptica	(16.887.406,90)
- Cobertura Óptica ( <i>incluida en el Costo</i> )	(5.194.324,36)
- Gastos funcionamiento	(6.399.052,79)
<b>Total de EGRESOS</b>	<b>(23.286.459,69)</b>
<b>INGRESOS</b>	
- Ingresos Optica	22.385.567,13
Resultado: Egresos – Ingresos (déficit)	(900.892,56)
<b>Resultado vs. cobertura = AHORRO</b>	<b>4.293.431,80</b>

### **3. ACCIONES CONDUCENTES A LA UNIFICACIÓN DE SEDES DE SUMA.**

Este Consejo Directivo, así como los anteriores, se han planteado la necesidad de generar mejoras edilicias, que nos permitan contar con una infraestructura mejor dotada en cuanto a las posibilidades prestacionales, comodidad, accesibilidad, integración con otras áreas de SUMA, entre otros factores. Hay un hecho indiscutido, es que el Servicio propio resultó ser una opción de importancia creciente para nuestra población.

Atendiendo estas circunstancias asumimos la tarea de afrontar nuevamente esta cuestión, y además lo hacíamos cumpliendo lo proyectado cuando presentamos la memoria del año 2021. En el año 2002 nos dimos las primeras discusiones, y análisis de alternativas que contemplaban comprar terrenos para construir, construir en terrenos de los Universidad, comprar un edificio y adecuarlo. En esta tarea de retomaron los trabajos previos a nivel de proyecto (2004) y de estudios prospectivos y de posibilidades constructivas en edificios propios (2013 y 2015-16, respectivamente). Considerando los problemas de gestión, tiempo y costos, que implicaba embarcarnos en la construcción de una nueva sede, nos orientamos a la búsqueda de inmuebles que pudieren resultar aptos para un uso en prestaciones de salud y administrativas. Asimismo, se trabajó en una búsqueda personal directa con los fines de disminuir los gastos de la transacción.

Después de un trabajo de siete meses, se presentó un informe al Consejo con el análisis de siete opciones, que se complementó con informes de las sedes actuales y sus usos, así como se proyecciones de los mismos, esto a los fines de evaluar la mejor opción para el SUMA. Se completó esta información con estimaciones de gastos de adecuación y finalización de la opción de inversión que mejores posibilidades ofrecía, y datos de tasaciones de las propiedades actuales, de estimaciones de los resultados de las inversiones anteriormente realizadas por el SUMA al comprar las sedes actuales de Santa Fe y Rawson, y la proyección de reducción de gastos por eliminación de alquileres (del edificio actual de la óptica)

Habiéndose aprobado la propuesta de instar una negociación conducente a la compra de un edificio que ofrecía óptimas condiciones de superficie, ubicación en el radio urbano, y de usos sanitario y administrativo, y razonables condiciones de precio. Esta tarea fue asumida por una comisión creada por el Consejo, y se fue informando al Consejo de las tratativas durante todo un proceso negocial que después de 5 meses culminó con la firma del boleto de compraventa del inmueble de calle Santa Fe N° 3071, trámite este que se completó con la firma de la escrituración en el mes de febrero de 2022.

La propiedad en cuestión cuenta con una superficie de más 1400 metros, distribuidos en subsuelo, planta baja y cuatro plantas. Es una construcción a finalizar con un importante estado de avance, es un proyecto previsto para uso sanitario, y ofrece óptimas condiciones de seguridad e iluminación, de accesibilidad urbana e interna. Permitirá integrar las sedes de calle Santa Fe (administrativa), Rawson (Servicio Propio de salud) y Funes (óptica), con los consecuentes beneficios no solo de integración interna y prestacional, sino de optimización de personal y baja de gastos de locaciones.

Esta operación no tuvo costos de intermediación, se realizó en los rangos de precios de las tasaciones de las partes, y se financió con reservas del SUMA, es decir que no se comprometieron recursos corrientes que se afecta a las prestaciones de salud.

#### **4. RELACIONES CON LOS AFILIADOS**

En cuanto a las relaciones con las afiliadas y los afiliados, se consolidaron las prácticas de gestión y comunicación en forma remota, generándose aprendizajes que deben tenerse presente en las mejoras conducentes a producir mejoras en los circuitos de comunicación, hacerlos más amables y permitir el seguimiento de la gestión por parte de las usuarias y usuarios. Se dio inicio a una acción de mejoras de la página web en proceso de ejecución en el periodo 2022.

#### **5. SITUACION JURIDICA**

En el período que se informa SUMA ha mantenido la baja litigiosidad judicial que la caracteriza. Se encuentren en curso los siguientes trámites judiciales: **a)** Dos -2- acciones judiciales que tienen a SUMA como parte actora (por pagos incumplidos). **b)** Cinco -5- acciones judiciales que tienen a SUMA como parte demandada (2 amparos por prestaciones, 1 amparo por continuidad de situación de afiliación, una demanda por daños y perjuicios, y una demanda laboral).

#### **6. RELACIONES INSTITUCIONALES**

##### **Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN) y Sistema Universitario Asistencial Solidario (SUMAS)**

En el ámbito del COSUN-SUMAS se generó una continuidad de los encuentros periódicos en forma remota que estuvieron centrados en el intercambio de información respecto a cómo estaban afrontando las OSUS las exigencias Covid-19. Hacia fines del año 2021 se comenzaron a buscar opciones que posibiliten mejorar la experiencia de la reciprocidad que ofrece ciertas discontinuidades y/o falencias cuya solución se entiende como prioridad a los fines de avanzar en una integración de las Obras Sociales Universitarias.

En el marco de Contratos Programa algunas Universidades Nacionales con la SPU que posibilitan mejoras en la planta no docente con la condicionalidad de la afiliación compulsiva a la obra

OSFATUM, el COSUN se planteó que esta política introducía una ruptura en la posibilidad de la sostenibilidad de las obras sociales Universitarias, realizando presentaciones en el ámbito de las Universidades y de la misma SPU.

## **7. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADO DEL EJERCICIO**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por las mismas. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

### **Activos y Pasivos:**

Durante el ejercicio 2021 tanto el Activo como el Pasivo se han incrementado hasta alcanzar las cifras de \$ 495.841.322,02 y \$ 133.457.945,65 respectivamente. Es necesario mencionar que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata que a la fecha de cierre aún no eran exigibles, no se habían percibido, se hicieron efectivas durante el mes de enero de 2022.

Por el lado del Pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre y a los aportes y contribuciones del personal de SUMA que se depositaron en los primeros días de enero de 2022, que a la fecha de cierre no eran exigibles, y a la ampliación del monto de la provisión para casos catástrofe.

### **Recursos y Gastos:**

Los recursos ordinarios para “Fines generales” se integran por los ingresos para fines generales (aportes y contribuciones) y los provenientes de la Farmacia, Óptica y Servicio Propio. Como recursos para “Fines específicos” se integra el ingreso por la implementación del Fondo Solidario de Sustentabilidad.

El Resultado del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021 arrojó un déficit de \$ 95.134.924,69.

El déficit operativo ascendió a \$ 26.549.829,43. La diferencia entre ambos resultados es producto de los resultados financieros y por tenencia, neteados del RECPAM, que arrojaron un déficit de \$ 68.585.095,26.

### **Resultados financieros y por tenencia:**

Responden fundamentalmente a la diferencia de cotización del dólar estadounidense al cierre del ejercicio, sumado la incorporación del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM. El importe que genera efecto de su aplicación también se encuentra incluido en este rubro.

### Fondo Solidario de Sustentabilidad

El aporte al Fondo Solidario, por decisión de Asamblea, se estableció de carácter voluntario y con destino específico, no para sostener coberturas comunes, sino para afrontar costosas demandas de atención que vienen ocupando un lugar creciente en la administración de las obras sociales.

El destino específico definido para utilizar el Fondo fue dar cobertura a:

- a)- Prestaciones (Ambulatorias y de internación) para el tratamiento de enfermedades, que demanden atención médica y/o medicamentos, ambos de elevado costo, durante prolongados periodos de tiempo o bien de por vida;
- b)- Prestaciones de “alto costo”.
- c)- Nuevas prestaciones que se pudiesen generar por exigencias legales en el marco de la ampliación del derecho a la salud

En el año 2020 SUMA debió dar cobertura de prestaciones extraordinarias a 9 afiliados y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 68 afiliadas y afiliados. En el año 2021 se dio cobertura a prestaciones extraordinarias para 16 afiliadas y afiliados y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 73.

El monto ingresado durante el año 2021 contribuyó a solventar la totalidad de los egresos por prestaciones de alto costo –inciso b- (covid- neumonía, hipercalcemia sintomática - Sospecha mieloma, SARS covid + NAC bilateral, covid – dificultades respiratorias, disnea – covid 19, EPOC reagudizado, cirugía compleja 5 nivel, enterocolitis, anemia sintomática – Sospecha covid, trauma medular) y una parte de los egresos por medicación de alto costo –inciso a- (tratamientos de oncología, esclerosis múltiple, HIV, HTA pulmonar, tratamientos de fertilidad, trasplantados, hormona de crecimiento, vasculitis, artritis reumatoidea, entre otros) por lo que, el resto de estos egresos debieron ser afrontados con fondos ordinarios de SUMA.

Desde la implementación del Fondo Solidario, en todos los años subsiguientes las erogaciones afrontadas exceden sobradamente el total ingresado a la Obra Social, habiendo sido afrontada la diferencia con fondos ordinarios del SUMA.

En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de erogaciones que corresponden a prestaciones del tipo a)- y b)- previstas en el objeto del Fondo durante el ejercicio 2021.

<b>PRESTACIONES</b>	<b>2021</b>
Medicación de alto costo para las patologías objeto del Fondo	99.424.407,33
Tratamientos por patologías objeto del fondo	22.742.051,08
TOTAL	<b>122.166.458,41</b>
<b>Total ingresado a SUMA por Fondo Solidario</b>	<b>35.706.467,56</b>

El fondo solidario ha dado muestras suficientes de constituir un respaldo adicional para la obra social y de modo directo para aquellos casos donde todos debemos estar para socorrer una situación de riesgo que puede ser de una o uno de nosotros, pero puede ser cualquier de nosotras y nosotros.

### Rendición Fondo Solidario de Sustentabilidad

Total, ingresado a la Obra Social en concepto de Fondo Solidario de Sustentabilidad	35.706.467,56
Importe destinado a tratamientos por patologías incluidas en el objeto del fondo: - Prestaciones de alto costo	22.742.051,08

- Medicamentos de alto costo	12.964.416,48
<b>SALDO del Fondo solidario de Sustentabilidad 2021</b>	<b>0,00</b>

Respecto al fondo solidario en el año que se informa, y habiéndose cumplido cinco años de su creación, la Asamblea como cuerpo soberano, definió la continuidad del fondo por tres ejercicios más y disminuyó su cuantía del 1% al 0,75% de aporte.

## PROSPECTIVA 2022

Algunas de las líneas de acción que nos planteamos para el año 2022, refieren a:

- En lo referente a infraestructura: proyectar y realizar las acciones conducentes a la finalización de obra de la nueva sede, su habilitación y mudanza.
- En materia prestacional: continuar evaluando la ampliación y mejora de las respuestas prestacionales que se brindan y pueden dar desde el SPS de modo integrado con prestadores externos. Y en el marco de la nueva sede, analizar las nuevas posibilidades prestacionales que pueden delinear. En el caso específico de la sede Balcarce, debe retomarse la búsqueda de mejores opciones de atención en vinculación a iniciativas de la universidad en esa Unidad Académica.
- *En el ámbito del COSUN-SUMAS* seguir siendo parte activa de las acciones conducentes a la mejora de la reciprocidad y de la acción concertada en la cobertura de las prestaciones de alto costo.

<b>Observaciones</b>
----------------------

- (1) Promedios de porcentaje del aumento percibidos según categorías. El porcentaje de cada año expresa lo percibido en cada año, que puede corresponder o no acuerdos paritarios de un año diferente.
- (2) Se toman índices de inflación de IPC9 para los años 2012 a 2014, CABA para los años 2015 y 2016. Años 2017 a 2019, INDEC (Año 2019, datos enero-marzo).  
**Índice de Precios en salud.** Extraído de: Índice de Precios al Consumidor, ponderaciones de la canasta según capítulo - Atención médica y gastos para la salud. Fuentes: INDEC. Informes Técnicos (2017 a 2019); IPCBA- CABA (2013-16). Año 2019, datos enero-marzo.
- (3) Productos de Manual Farmacéutico: medicamentos de venta libre y bajo receta -básico + PEC-.  
ACBI se realiza sobre la base de los siguientes: Marca-Presentación-dosis 1) Revlimid 25 X 21, Acción Inmunomodulador, Monodroga: Lenalidomida. Marca-Presentación-dosis 2) Somatuline Autogel 90 MG, Acción Tratamiento Acromegalia, Monodroga: Lanreotido. Marca-Presentación-dosis 3) Liteda 100 x 30, Acción Antineoplásico, Monodroga: Dasatinib. Marca-Presentación-dosis 4) Baraclude 0,5 x 30, Acción: Tratamiento hepatitis B, Monodroga: Entecavir.  
Estimaciones de precios realizadas por el Servicio Propio de Farmacia.
- (4) Los aumentos en la medicina prepaga se autorizan (desde el año 2012) por autoridad de aplicación, el *Ministerio de Salud de la Nación* a través de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (Ley N° 26.682, Decreto N° 1993/11). Comprenden a las empresas incorporadas al Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP.). Cuando al porcentaje varía (mínimo y máximo), se aplican de modo diferencial según la cantidad de afiliados de la empresa prepaga.  
Año 2012 Resoluciones N° 1526/2012 (7%), 1982/2012 (8/9%). –En el mes de mayo/2012 se aplicó un aumento del 5% que correspondía al 2011.  
Año 2013 Resoluciones N° 534/2013 (8%), N° 1344/2013 (9,5%).  
Año 2014 Resoluciones N° 1994/2013 (8/9%), 185/2014 (5,5%), N° 750/2014 (9%), N° 1496/2014 (7,5%), N° 1880/2014 (4%).  
Año 2015 Resoluciones N° 49/2015 (4%), N° 502/2015 (6%), N° 1001/2015 (7%), N° 1567/2015 (9%).  
Año 2016 Resoluciones N° 82/2016 (9%), 572/2016 (15 y 5%) -Junio y Julio son un 20% desdoblado-, N° 1287-E/2016 (9%).  
Año 2017 Resoluciones 2371-E/2016 (6%), 613-E/2017 (6 y 5%) - Julio y Agosto es 11% desdoblado en 5% y 6%-, 1050-E/2017 (5%), 1975-E/2017 (dic.).  
Año 2018 Resoluciones 2479-E/2017 (4%), 798/2018 (7,5%), 1239/2018 (7,5%), 1780/2018 (8%). 262/2018 (8,5%).  
Año 2019 Resoluciones N° 933/2018 (5%) -aumento complementario del autorizado el 10/2018-, 592/2019 (7,5%), 872/2019 (5,5%, 6% y 6%), 1701/2019 (4% y 4%), 2824/2019 (12%)  
Año 2020 Resoluciones N° 1787/2020 (10%).  
Año 2021 Resoluciones N°531/2021 (Marzo, 3,5%), 987/2021 (abril, 4,5% y mayo 5,5%), 2125, agosto 9%, sept 9%, oct 9%.
- (5) Elaborado sobre la base de datos del informe Estimación del Gasto Necesario para Garantizar la Cobertura Asistencial Contenida en el Programa Médico Obligatorio PMO. Actualizado. *Van Der Kooy E., Pezzella H., Carril A., Roldan R.R., Luzuriaga J.P., Universidad ISALUD y Prosanity Consulting, 2020.*

**Fuentes**

Asociación Defensa de Usuarios y Consumidores  
Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Dirección General de Estadísticas y Censos.  
Indec.

Información legislativa y Documental (Infoleg), Ministerio de Economía: <http://www.infoleg.gob.ar/>



# S.U.M.A.

(SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL)

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA LEY 24.741

PERIODO 1º DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 - EJERCICIO Nº 31

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

CUIT 30-65313554-4

DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 2639 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal: calle Santa Fe 2639  
Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires

**FECHA DE INSCRIPCION ANTE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS**

Del Estatuto

De las Modificaciones

18 de Noviembre de 1992

17 de Setiembre de 2010

Matrícula Nº 11.860

Legajo D.P.P.J. MDP 57.673

Como OBRA SOCIAL UNIVERSITARIA el 30/11/2011 se presentó la documentación  
ante el Ministerio de Salud de la Nación Expte. Nro. 26.253-11-1

Vencimiento del Plazo de Vigencia: no tiene establecido

Ejercicio Económico Nº 31

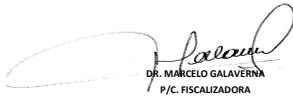
Iniciado el 1º de Enero de 2021 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

Expresado en Moneda Constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2021

DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 2639 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

SUMA Servicio Universitario Médico Asistencial Obra Social de la UNMDP Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata					
<b>Estado de Situación Patrimonial</b> Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior Expresado en Moneda Constante					
DETALLE	31/12/2021	31/12/2020	DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
CAJA Y BANCOS (Notas 1.3.1-2.1-Anexo III)	128.289.862,78	46.732.559,84	DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.8)	89.644.745,26	89.984.440,23
INVERSIONES (Notas 1.3.3-2.2-Anexo I)	147.248.325,59	327.475.542,77	DEUDAS SOCIALES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.9)	4.274.939,51	5.033.516,81
CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.3)	93.239.308,54	83.203.342,16	DEUDAS FISCALES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.10)	771.782,96	844.476,23
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.4-1.5-2.4)	2.559.920,60	1.345.029,77	OTROS PASIVOS (Notas 1.3.1-1.3.4-1.3.9-2.11)	305.598,81	408.773,28
BIENES DE CAMBIO (Notas 1.3.5-2.5-Anexo VIII)	39.260.718,98	35.215.070,89	PREVISIONES Y PROVISIONES (Notas 1.3.1-1.6-2.12-2.13)	34.343.000,94	25.676.566,31
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>410.598.136,49</b>	<b>493.971.545,44</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>129.340.067,48</b>	<b>121.947.772,85</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.3)	27.554,74	37.047,76	PREVISIONES Y PROVISIONES (Notas 1.3.1-1.6-2.12-2.13)	4.117.878,17	2.088.848,64
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.4)	4.073,63	11.369,90			
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas 1.3.7-2.6-Anexo II)	39.566,27	84.064,57			
BIENES DE USO (Notas 1.3.6-2.7-Anexo IV)	85.171.990,89	87.450.894,89			
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>85.243.185,53</b>	<b>87.583.377,12</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>4.117.878,17</b>	<b>2.088.848,64</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>133.457.945,65</b>	<b>124.036.621,49</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Según Estado respectivo	362.383.376,37	457.518.301,06
<b>Total del Activo</b>	<b>495.841.322,02</b>	<b>581.554.922,55</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>495.841.322,02</b>	<b>581.554.922,55</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables					
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado					
El Informe del Auditor se emite por separado					

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - PP 151 LEGAJO 16897/1  
 CPECPBA - UNMDP

  
 DR. MARCELO GALAVERNIA  
 P/C. FISCALIZADORA

  
 DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP  
Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

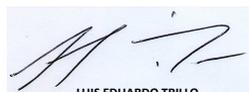
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	APORTES DE LOS AFILIADOS		SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADOS		31/12/2021	31/12/2020
	FONDO SOCIAL	TOTAL	SUPERAVIT NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	310.761.269,01	310.761.269,01	146.757.032,05	146.757.032,05	457.518.301,06	371.911.497,42
Subtotal	310.761.269,01	310.761.269,01	146.757.032,05	146.757.032,05	457.518.301,06	371.911.497,42
Resultado del Ejercicio 2021(Déficit)					-95.134.924,69	85.606.803,65
Saldos al cierre	310.761.269,01	310.761.269,01	146.757.032,05	146.757.032,05	362.383.376,37	457.518.301,06

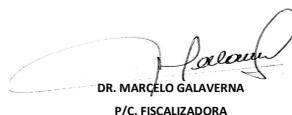
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA

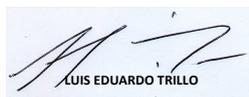


DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

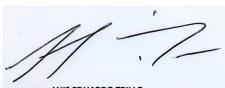
DETALLE	Relación	31/12/2021	31/12/2020
<b>RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>RECURSOS</b>			
Recursos Generales	(Anexo V)	750.288.151,61	760.238.618,44
Recursos del Servicio Propio	(Anexo V)	68.625.704,59	39.371.260,10
Recursos Farmacia y Productos	(Anexo V)	495.237.536,92	436.502.135,99
Recursos Optica	(Anexo V)	22.385.567,13	11.804.637,63
Recursos para Fines Específicos (Notas 1.8)	(Anexo V)	35.706.467,56	46.376.964,80
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1.372.243.427,81</b>	<b>1.294.293.616,96</b>
<b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>			
<b>COSTOS ORDINARIOS</b>			
Costos de las Prestaciones en General	(Anexo IX)	-408.547.955,29	-323.560.652,20
Costo del Servicio Propio	(Anexo X)	-67.845.275,00	-44.845.631,93
Costo de Farmacia y Productos	(Anexo VIII)	-662.957.417,62	-565.325.215,49
Costo de Óptica	(Anexo VIII)	-16.887.406,90	-8.699.173,26
<b>TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-1.156.238.054,81</b>	<b>-942.430.672,88</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos Operativos Generales	(Anexo VII)	-117.487.081,95	-117.862.704,18
Gastos Operativos del Servicio Propio	(Anexo VII)	-35.034.110,56	-35.470.797,15
Gastos Operativos de Farmacia	(Anexo VII)	-37.659.964,24	-38.934.112,23
Gastos Operativos Optica	(Anexo VII)	-6.399.052,79	-6.619.863,25
Gastos Comerciales y Administrativos	(Anexo VII)	-10.268.525,33	-9.230.608,59
Utilización del Fondo Solidario (Notas 1.8)	(Anexo VII)	-35.706.467,56	-46.376.964,80
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-242.555.202,43</b>	<b>-254.495.050,17</b>
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-1.398.793.257,24</b>	<b>-1.196.925.723,05</b>
<b>RESULTADO ANTES DE RESULT. FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>	Déficit	<b>-26.549.829,43</b>	<b>97.367.893,91</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>			
Resultados Financieros y por tenencia positivos	(Anexo VII)	2.646.593,96	17.872.631,00
Resultados Financieros y por tenencia negativos	(Anexo VII)	-52.211.463,17	-21.885,44
R.E.C.P.A.M. Negativo	(Anexo VII)	-19.020.226,05	-29.611.835,82
<b>TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INC. R.E.C.P.A.M.</b>		<b>-68.585.095,26</b>	<b>-11.761.090,26</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO</b>	Déficit	<b>-95.134.924,69</b>	<b>85.606.803,65</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO</b>	Déficit	<b>-95.134.924,69</b>	<b>85.606.803,65</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables			
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado			
El Informe del Auditor se emite por separado			

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP

  
 DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA

  
 DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA Servicio Universitario Médico Asistencial Obra Social de la UNMDP Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata		
<b>Estado de Flujo de Efectivo</b> Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior Expresado en Moneda Constante Método Directo		
	31/12/2021	31/12/2020
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	46.732.559,84	66.282.537,91
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	46.732.559,84	66.282.537,91
Efectivo al cierre del ejercicio	128.289.862,78	46.732.559,84
<b>Aumentos (Disminución) neto/a del efectivo</b>	<b>81.557.302,94</b>	<b>-19.549.978,06</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>Cobros por Ventas de bienes y servicios</b>	<b>1.326.369.104,68</b>	<b>1.298.061.029,56</b>
Cobro por Recursos Generales UNMDP	571.487.533,10	
Cobro por Recursos Generales Municipalidad Gral Pueyrredón	5.573.577,64	
Cobro por Recursos Generales SUMA	748.782.646,80	
Cobro Recursos Fondos Solidarios	35.437.549,27	
REPCAM generado por Créditos por Ventas de Bienes y Servicios	-34.912.202,12	
<b>Cobro de Intereses</b>	<b>1.517.072,53</b>	<b>3.162.956,70</b>
<b>Pago por bienes y servicios</b>	<b>-1.342.783.451,42</b>	<b>-1.209.548.409,64</b>
Pago por bienes y servicios operativos Generales	-411.642.440,40	
Pago por bienes y servicios operativos Servicio Propio	-81.161.409,71	
Pago por bienes y servicios operativos Farmacia	-671.912.785,45	
Pago por bienes y servicios operativos Óptica	-18.086.031,85	
Pago por Utilización de Fondos Solidarios en Prestaciones Médicas	-35.437.549,27	
Pago por bienes y servicios operativos Otros	-5.637.652,88	
Pagos al Personal y cargas sociales	-157.282.381,42	
Pagos de Impuestos y Tasas	-4.891.812,32	
REPCAM generado por deudas comerciales y profesionales	43.268.611,87	
<b>Pago de Intereses</b>	<b>-271.025,03</b>	<b>-21.885,44</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>-15.168.299,24</b>	<b>91.653.691,18</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compras de bienes de uso / Intangibles		
Pago compras de bienes de uso neto	-761.670,52	-1.387.763,39
Aumento / Disminución Inversiones	180.227.217,22	-95.189.974,63
Rendimiento Neto de Inversiones (Incluye REPCAM Inversiones)	-79.264.797,05	0,00
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>100.200.749,64</b>	<b>-96.577.738,02</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
No existen	0,00	0,00
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA Generados por E y EE</b>		
Diferencias de Cambio, Resultados por Tenencia y otros Resultados Financieros Positivos (Anexo VII)	0,00	13.980.059,98
Diferencias de Cambio, Resultados por Tenencia y otros Resultados Financieros Negativos (Anexo VII)	0,00	-28.605.991,19
REPCAM generado por el efectivo y asimilables	-3.475.149,82	0,00
<b>NETO POR RESULTADOS FINANC. Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL E Y EE</b>	<b>-3.475.149,82</b>	<b>-14.625.931,21</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO/A DEL EFECTIVO</b>	<b>81.557.300,58</b>	<b>-19.549.978,06</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a X forman parte de los Estados Contables El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado El Informe del Auditor se emite por separado		

  
 LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - FP 151 LEGAJIO 16897/1  
 C/CEPBA - UNMDP

  
 DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/ C/ FISCALIZADORA

  
 DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo I - Inversiones

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE DE LA INVERSION	VENCIMIENTO	ENTIDAD Y NUMERO DE CERTIFICADO	VALOR NOMINAL	INTERESES DEVENGADOS AL CIERRE	VALOR NETO DE REALIZACIÓN DEL BONO	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020	DOLARES EEUU AL 31/12/2021	DOLARES EEUU AL 31/12/2020
Plazo Fijo (en pesos)	13/01/2022	BNA 70426	19.894.439,26	333.572,52		20.228.011,78			
	27/01/2022	BNA 128764	10.979.496,04	102.274,76		11.081.770,80			
	03/02/2022	BNA 71050	11.633.213,03	32.509,25		11.665.722,28			
Sub Total Plazos Fijos en Pesos			42.507.148,33	468.356,53		42.975.504,86	78.021.259,38		
Plazo Fijo (en dólares)	02/02/2022	BNA 43072	102.566.339,04	5.619,20		102.571.958,24	247.595.427,59	USD 1.000.506,81	USD 1.953.968,57
Capital Social SUMAS	NO TIENE	Reaseguro Alta Complejidad	7.764,17			7.764,17	7.764,17		
BONOS EN DÓLARES STEP UP 2041	2041	AL 41	23.324,00		1.648.680,26	1.648.680,26	1.795.467,53		
BONOS EN DÓLARES AL 1 % 2029	2029	AL 29	374,00		25.714,56	25.714,56	33.814,48		
CUPÓN PBI EN USD Ley Argentina	2035	TVPA	23.324,00		18.703,52	18.703,52	21.809,65		
Total de Inversiones Corrientes						1.693.098,34	1.851.091,66	USD 1.000.506,81	USD 1.953.968,57
Total de Inversiones						147.248.325,59	327.475.542,80	USD 1.000.506,81	USD 1.953.968,57

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo II - Activos Intangibles

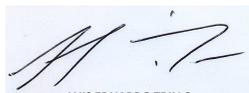
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

RUBRO	VALORES DE ORIGEN	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES				TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUM AL CIERRE		
Valor Llave Farmacia	1.210.535,33			1.210.535,33	1.210.535,33		-	1.210.535,33	-	-
Software	1.553.293,63			1.553.293,63	1.469.227,54		44.499,82	1.513.727,36	39.566,27	84.064,57
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y OPTICA	3.262.401,11			3.262.401,11	3.262.401,11		-	3.262.401,11	-	-
<b>Totales Activos Intangibles</b>	<b>6.026.230,07</b>			<b>6.026.230,07</b>	<b>5.942.163,98</b>		<b>44.499,82</b>	<b>5.986.663,80</b>	<b>39.566,27</b>	<b>84.064,57</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial

Obra Social de la UNMDP

Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo III – Caja y Bancos en Moneda Extranjera

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	CANTIDAD DE DOLARES AL CIERRE	TIPO DE CAMBIO AL CIERRE – por dólar estadounidense	TOTAL AL 31/12/2021 - VALOR EN PESOS AL CIERRE	TOTAL AL 31/12/2020 - VALOR EN PESOS AL CIERRE
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Central	USD 10.052,24	102,52	1.030.555,64	1.293.117,70
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Independencia	USD 980.832,52	102,52	100.554.949,95	2.355.093,61
<b>Totales Activos en Moneda Extranjera</b>	<b>USD 990.884,76</b>		<b>101.585.505,59</b>	<b>3.648.211,30</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA  
Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP  
Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo IV - Bienes de Uso

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

RUBRO	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL REEXP. AL 31/12/2021	VALOR RESIDUAL REEXP. AL 31/12/2020
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Inmuebles	81.842.038,96			81.842.038,96	3.286.030,86		1.095.343,62	4.381.374,48	77.460.664,48	78.554.589,90
Muebles y Utiles - Santa Fe	7.924.872,94	210.901,35		8.135.774,29	6.741.285,05		241.788,48	6.983.073,53	1.152.700,75	1.183.570,34
Muebles y Utiles - Rawson	6.355.899,00	98.247,99		6.454.146,99	4.814.506,59		248.607,92	5.063.114,51	1.391.032,47	1.542.244,44
Muebles y Utiles - Bce	1.149.768,43			1.149.768,43	1.024.325,78		31.111,84	1.055.437,61	94.330,81	125.441,71
Muebles y Utiles - Farmacia	3.925.133,47	159.358,73		4.084.492,19	3.341.798,49		126.631,72	3.468.430,21	616.061,98	584.365,76
Muebles y Utiles - Car	294.055,98			294.055,98	186.669,07		17.511,47	204.180,53	89.875,45	107.387,52
Muebles y Utiles - Optica	781.188,10	14.032,80		795.220,90	627.488,76		25.692,79	653.181,55	142.039,34	148.854,98
Instalaciones - Santa Fe	3.926.187,48	23.287,28		3.949.474,76	3.175.310,67		130.523,07	3.305.833,74	643.641,02	750.863,92
Instalaciones - Rawson	6.040.885,44	38.193,08		6.079.078,52	5.545.836,50		138.493,80	5.684.330,30	394.748,22	495.041,16
Instalaciones - Farmacia	1.673.428,25			1.673.428,25	1.403.892,45		67.385,26	1.471.277,71	202.150,55	269.532,18
Instalaciones - Bce	749.786,69			749.786,69	340.916,55		56.900,58	397.817,13	351.969,56	408.852,78
Instalaciones - Optica	501.987,72			501.987,72	491.546,24		2.322,69	493.868,93	8.118,79	10.441,29
Instalaciones - Kine Bce	19.623,80			19.623,80	17.661,42		1.962,38	19.623,80	-	1.962,36
Equipamiento Rehabilitación	3.882.499,66	4.510,62		3.887.010,28	3.331.816,66		285.166,76	3.616.983,42	270.026,86	550.679,96
Instalaciones Odontología Rawson	4.693.308,05	213.138,68		4.906.446,73	3.927.312,27		193.058,35	4.120.370,61	786.076,12	765.983,02
Instalaciones Médicas Rawson	1.054.796,18			1.054.796,18	650.665,42		84.574,29	735.239,71	319.556,47	404.123,36
Instalaciones Ginecología Rawson	2.666.458,79			2.666.458,79	1.423.997,29		244.877,18	1.668.874,48	997.584,31	1.242.439,06
Instalaciones Ortopedia	205.702,83			205.702,83	100.667,40		20.570,28	121.237,68	84.465,14	23.582,53
Instalaciones Kinesiología Rawson	69.339,94			69.339,94	45.757,00		5.528,31	51.285,31	18.054,63	105.033,44
Elementos Laboratorio	56.239,49			56.239,49	56.239,49		-	56.239,49	-	-
Instalaciones Odontología Bce	302.401,97			302.401,97	266.969,75		4.429,03	271.398,78	31.003,19	35.431,25
Instalaciones Médicas Bce	83.905,07			83.905,07	83.905,07		-	83.905,07	-	-
Instrumentos Optica	319.451,67			319.451,67	186.600,13		21.314,18	207.914,32	111.537,36	132.850,02
Artículos Actividad Física Rawson	12.706,72			12.706,72	5.082,69		1.270,67	6.353,36	6.353,36	7.623,90
<b>Totales Bienes de Uso</b>	<b>128.531.666,63</b>	<b>761.670,52</b>	<b>-</b>	<b>129.293.337,15</b>	<b>41.076.281,60</b>	<b>-</b>	<b>3.045.064,68</b>	<b>44.121.346,28</b>	<b>85.171.990,89</b>	<b>87.450.894,88</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables  
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## Anexo V - Recursos para fines generales y específicos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>		
Aportes y Contribuciones Universidad Nacional de MdP	577.573.636,53	615.566.666,28
Aportes y Contribuciones Municipalidad	5.667.305,78	5.403.478,55
Aportes y Contribuciones SUMA	9.830.959,08	10.658.748,84
Afiliados Art. 4 Ley 24.741 (Ley de Obras Sociales de Universidades Nacionales)	157.216.250,22	128.609.724,77
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>	<b>750.288.151,61</b>	<b>760.238.618,44</b>
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>		
<b>SERVICIO PROPIO</b>		
Prestaciones	13.244.095,56	4.484.611,11
Recuperos y Coseguros	55.381.477,13	34.826.884,33
Sede Balcarce	131,90	59.764,66
<b>TOTAL DE RECURSOS DEL SERVICIO PROPIO</b>	<b>68.625.704,59</b>	<b>39.371.260,10</b>
<b>FARMACIA</b>		
Venta de Medicamentos	478.461.911,16	418.949.431,22
Venta de Productos	16.775.625,76	17.552.704,77
<b>TOTAL DE RECURSOS DE FARMACIA</b>	<b>495.237.536,92</b>	<b>436.502.135,99</b>
<b>ÓPTICA</b>		
Venta de Productos	22.385.567,13	11.804.637,63
<b>TOTAL DE RECURSOS DE ÓPTICA</b>	<b>22.385.567,13</b>	<b>11.804.637,63</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR</b>	<b>586.248.808,64</b>	<b>487.678.033,73</b>
<b>RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>		
Fondo Solidario SUMA 1% UNMDP	34.921.904,72	45.271.915,03
Fondo Solidario 1% Personal SUMA	784.562,84	1.105.049,76
<b>TOTAL DE RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS</b>	<b>35.706.467,56</b>	<b>46.376.964,80</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1.372.243.427,81</b>	<b>1.294.293.616,97</b>
Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables		
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado		
El Informe del Auditor se emite por separado		



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo VI - Recursos - Costos y Gastos por sectores

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	OPTICA	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
<b>Recursos Específicos de Sectores</b>								
Recursos Ordinarios (Anexo v)	750.288.151,61	68.625.704,59	495.237.536,92	22.385.567,13		35.706.467,56	1.372.243.427,81	1.294.293.616,97
<b>Total Recursos</b>	<b>750.288.151,61</b>	<b>68.625.704,59</b>	<b>495.237.536,92</b>	<b>22.385.567,13</b>	<b>0,00</b>	<b>35.706.467,56</b>	<b>1.372.243.427,81</b>	<b>1.294.293.616,97</b>
<b>Costos Específicos de Sectores</b>								
Según Anexo VII						-35.706.467,56	-35.706.467,56	-46.376.964,80
Anexo IX	-408.547.955,29						-408.547.955,29	-323.560.652,20
Anexo X		-67.845.275,00					-67.845.275,00	-44.845.631,93
Anexo VIII			-662.957.417,62				-662.957.417,62	-565.325.215,49
Anexo VIII				-16.887.406,90			-16.887.406,90	-8.699.173,26
<b>Total Costos</b>	<b>-408.547.955,29</b>	<b>-67.845.275,00</b>	<b>-662.957.417,62</b>	<b>-16.887.406,90</b>	<b>0,00</b>	<b>-35.706.467,56</b>	<b>-1.191.944.522,37</b>	<b>-988.807.637,68</b>
Gastos Operativos (Anexo VII)	-116.421.127,19	-33.433.239,57	-37.286.555,15	-6.349.723,13			-193.490.645,03	-195.622.180,18
Gastos Comerciales y Administrativos (Anexo VII)	-10.268.525,33						-10.268.525,33	-9.230.608,59
Amort. Bienes de Uso e Intangibles	-1.065.954,76	-1.600.870,99	-373.409,09	-49.329,66			-3.089.564,50	-3.265.296,63
<b>Total Gastos</b>	<b>-127.755.607,28</b>	<b>-35.034.110,56</b>	<b>-37.659.964,24</b>	<b>-6.399.052,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-206.848.734,87</b>	<b>-208.118.085,40</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>-536.303.562,57</b>	<b>-102.879.385,56</b>	<b>-700.617.381,86</b>	<b>-23.286.459,69</b>	<b>0,00</b>	<b>-35.706.467,56</b>	<b>-1.398.793.257,24</b>	<b>-1.196.925.723,09</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores antes de R. Financ. y por Tenencia</b>	<b>213.984.589,04</b>	<b>-34.253.680,97</b>	<b>-205.379.844,94</b>	<b>-900.892,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.549.829,43</b>	<b>97.367.893,88</b>
Resultados financieros y por Tenencia (Anexo VII)					-68.585.095,26		-68.585.095,26	-11.761.090,25
<b>Superávit / Déficit Ordinario por Sectores</b>	<b>213.984.589,04</b>	<b>-34.253.680,97</b>	<b>-205.379.844,94</b>	<b>-900.892,56</b>	<b>-68.585.095,26</b>	<b>0,00</b>	<b>-95.134.924,69</b>	<b>85.606.803,63</b>
<b>Superávit / Déficit por Sectores</b>	<b>213.984.589,04</b>	<b>-34.253.680,97</b>	<b>-205.379.844,94</b>	<b>-900.892,56</b>	<b>-68.585.095,26</b>	<b>0,00</b>	<b>-95.134.924,69</b>	<b>85.606.803,63</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables  
 El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
 El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - Pº 151 LEGAJO 16897/1  
 CCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
Obra Social de la UNMDP  
Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

Anexo VII Hoja 1 / 2

## Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

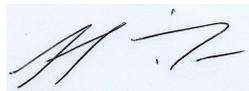
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	OPTICA	FARMACIA Y PRODUCTOS	SERVICIO PROPIO					
Sueldos del Personal, Remunerativos y No Remunerativos	129.452.607,47	78.353.738,97	4.329.554,50	25.169.700,00	21.599.614,00				129.452.607,47	128.580.159,21
Cargas Sociales	27.071.196,65	16.389.679,64	738.214,75	5.357.985,50	4.585.316,76				27.071.196,65	30.907.063,53
Amortización Bienes de Uso	3.045.064,68	1.021.454,94	49.329,66	373.409,09	1.600.870,99				3.045.064,68	3.207.195,63
Honorarios Profesionales Contratados	7.740.015,00	6.043.415,00	30.000,00	-	1.666.600,00				7.740.015,00	8.926.988,24
Compensación de Gastos Consejeros	3.631.499,20	2.254.508,75	152.998,83	611.995,81	611.995,81				3.631.499,20	4.351.773,36
Viáticos, Movilidad y Gastos de Representación	14.587,60	14.587,60	-	-	-				14.587,60	5.433,01
Fletes, Logística y Entregas	1.793.751,56	554.288,19	-	1.226.760,00	12.703,37				1.793.751,56	1.900.683,50
Seguros Pagados en General	851.294,00	337.509,84	42.929,20	248.711,80	222.143,16				851.294,00	846.495,37
Uniformes de Trabajo	85.030,64	14.430,64	7.200,00	63.400,00	-				85.030,64	493.276,60
Capacitación y Seminarios	25.678,00	25.678,00	-	-	-				25.678,00	25.206,23
Seguridad y Vigilancia	2.102.718,20	434.850,69	-	1.598.200,00	69.667,51				2.102.718,20	1.776.324,51
Luz, Gas, Teléfono, Internet y otros servicios	2.693.635,22	1.588.817,25	69.816,03	441.912,94	593.089,00				2.693.635,22	3.217.777,06
Impuestos, Tasas y Contribuciones	162.084,39	130.982,43	31.101,96	-	-				162.084,39	204.095,80
Gastos y Artículos de Limpieza	2.653.586,69	747.817,81	-	841.358,38	1.064.410,50				2.653.586,69	2.397.427,94
Elementos de Consumo Cocina y Diversos	159.212,77	65.224,65	-	56.180,96	37.807,16				159.212,77	178.167,84
Mantenimiento de Bienes de Uso	1.042.649,58	560.683,56	4.900,00	247.696,91	229.369,11				1.042.649,58	1.348.474,07
Alquiler Software	747.735,31	747.735,31	-	-	-				747.735,31	750.673,89
Alquiler de Equipos para Tarjetas y otros	50.784,82	8.059,72	-	22.445,50	20.279,60				50.784,82	52.076,23
Gastos y Suscripciones entidades específicas	812.722,70	138.607,19	-	159.734,52	514.381,00				812.722,70	863.190,24
Gastos de Librería, Imprenta y Fotocopias	1.156.385,27	731.600,13	2.178,74	272.797,41	149.809,00				1.156.385,27	1.831.846,24
Gastos Varios	1.083.370,56	441.117,41	-	264.476,09	377.777,06				1.083.370,56	756.996,52
<b>Subtotal que se transporta a Hoja 2</b>	<b>186.375.610,31</b>	<b>110.604.787,71</b>	<b>5.458.223,67</b>	<b>36.956.764,90</b>	<b>33.355.834,03</b>	-	-	-	<b>186.375.610,31</b>	<b>192.621.325,02</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	OPTICA	FARMACIA Y PRODUCTOS	SERVICIO PROPIO					
Subtotal que se transporta de Hoja 1	186.375.610,31	110.604.787,71	5.458.223,67	36.956.764,90	33.355.834,03	-	-	-	186.375.610,31	192.621.325,02
Tasa de Seguridad e Higiene	55.746,81	7.806,81	20.790,00	27.150,00	0,00				55.746,81	40.420,16
Alquiler Local calle Funes	951.109,53	152.559,53	798.550,00	0,00	0,00				951.109,53	872.799,02
Reintegro de Gastos	14.079,99	12.639,99	0,00	0,00	1.440,00				14.079,99	7.615,16
A.R.T.	2.037.264,40	1.275.380,38	69.262,15	346.310,94	346.310,94				2.037.264,40	1.996.698,24
Aportes al Cosun y Gastos Capacitación Cosun	87.042,00	87.042,00	0,00	0,00	0,00				87.042,00	120.576,91
Amortización Bienes Intangibles	44.499,82	44.499,82	0,00	0,00	0,00				44.499,82	58.101,00
Gastos Representación Cosun	18.166,71	18.166,71	0,00	0,00	0,00				18.166,71	27.066,35
Artículo 22 CCT RT 23 FACPCE	4.591.178,06	3.627.648,75	0,00	0,00	963.529,31				4.591.178,06	1.503.893,65
Artículo 10 CCT LAO	2.405.511,91	1.656.550,25	52.226,97	329.738,41	366.996,28				2.405.511,91	1.638.981,30
Deudores Incobrables	0,00						7.059,09		7.059,09	9.085,29
Diferencia de Cambio	0,00							49.917.654,85	49.917.654,85	-13.980.059,98
Comisiones y Gastos Tarjetas de Crédito	0,00						4.282.361,20		4.282.361,20	1.360.653,25
Impuesto Ley 25.413	0,00						4.657.034,66		4.657.034,66	3.615.605,97
Comisiones, Débitos y Sellados Bancarios	0,00						1.322.070,38		1.322.070,38	4.245.264,09
Intereses Ganados por colocaciones a P. Fijo en pesos netos	0,00							1.864.935,84	1.864.935,84	-2.116.880,54
Intereses por colocaciones P. Fijo en Dólares netos	0,00							-187.672,70	-187.672,70	
Resultado por Tenencia de Bonos	0,00							157.847,45	157.847,45	-147.299,42
Rendimiento de Bonos	0,00							-348,33	-348,33	-42.860,88
Intereses y Multas Proveedores	0,00							271.025,03	271.025,03	21.885,44
Resultado por Tenencia de medicamentos	0,00							-941.500,40	-941.500,40	-539.454,04
Intereses Diversos Ganados	0,00							-1.178.694,53	-1.178.694,53	-497.814,93
Intereses Ganados Prestación Ayuda Económica	0,00							-201.349,00	-201.349,00	-270.674,50
Recupero Gastos Administración Prest. Ayuda Económica	0,00							-6.621,02	-6.621,02	-31.091,12
Intereses y Recuperos Préstamos Ayuda al Personal	0,00							-130.407,98	-130.407,98	-246.495,62
R.E.C.P.A.M.	0,00							19.020.226,05	19.020.226,05	29.611.835,82
Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario	0,00					35.706.467,56			35.706.467,56	46.376.964,80
	0,00									
<b>Totales Gastos Generales y Utilización Fondo Solidario</b>	<b>196.580.209,54</b>	<b>117.487.081,95</b>	<b>6.399.052,79</b>	<b>37.659.964,24</b>	<b>35.034.110,56</b>	<b>35.706.467,56</b>	<b>10.268.525,33</b>	<b>68.585.095,26</b>	<b>311.140.297,69</b>	<b>266.256.140,46</b>
Totales Ejercicio 2020	198.887.476,81	117.862.704,18	6.619.863,25	38.934.112,23	35.470.797,15	46.376.964,80	9.230.608,59	11.761.090,25		

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

## Anexo VIII - Costo de Venta de Medicamentos, Productos, Insumos Servicio Propio y Artículos Óptica

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS				ÓPTICA: ARTÍCULOS		INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO	
	MEDICAMENTOS	PRODUCTOS	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Existencia Inicial a Moneda Constante	26.496.496,16	4.358.283,22	30.854.779,38	31.213.141,57	2.411.895,92	2.316.238,24	1.948.395,59	2.008.984,19
Compras del Ejercicio	270.379.670,62	11.155.763,77	281.535.434,39	243.391.742,60	11.687.583,97	6.320.499,08	2.215.570,65	1.204.054,31
Cobertura de SUMA	384.023.122,03		384.023.122,03	321.035.656,67	5.194.324,36	2.474.331,86		
Resultado por Tenencia (Anexo VII)	941.500,40		941.500,40	539.454,04				
Existencia Final (Nota 2-5)	31.151.459,48	3.245.959,10	34.397.418,58	30.854.779,38	2.406.397,35	2.411.895,92	2.456.903,05	1.948.395,59
Costo de Productos Vendidos	650.689.329,73	12.268.087,89	662.957.417,62	565.325.215,49	16.887.406,90	8.699.173,26	1.707.063,19	1.264.642,91
							Se traslada a Anexo X	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

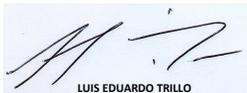
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCIÓN	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Medicamentos	6.967.279,70	37.405,40	1.611,64	1.984.260,05	14.884.673,78		23.875.230,57	18.765.467,02
Análisis Clínicos	54.584,62		260.665,39	4.366.819,14	24.318.964,42		29.001.033,57	19.199.230,75
Prácticas Odontológicas	606.861,49		-		665.588,63		1.272.450,12	939.543,86
Prácticas Kinesiológicas	9.538,85	833.408,85	-		7.196.706,99		8.039.654,69	7.453.577,21
Consultas	1.533.839,91		167.835,92	1.612.438,82	6.590.307,69		9.904.422,34	8.536.368,40
Material Descartable			1.546,65	2.864.164,77	3.953.380,05		6.819.091,47	3.439.192,31
Medicamentos en Internación			299.572,46	6.694.711,68	16.588.929,95		23.583.214,09	11.795.689,43
Gastos en Internación	320.295,77		572.305,52	11.236.854,85	33.375.406,98		45.504.863,12	38.108.165,84
Gastos Ambulatorios	434.359,26		96.782,08	7.307.041,49	34.621.664,87		42.459.847,70	28.214.591,32
Honorarios Ambulatorios	11.259.662,80		9.155,19	5.106.791,48	35.333.140,85		51.708.750,32	33.638.921,18
Honorarios en Internación	122.848,80		-	11.502.297,75	47.072.883,87		58.698.030,42	41.912.063,51
Terapia Ocupacional		2.188.995,94			1.344.903,15		3.533.899,09	2.977.872,08
Fonoaudiología		1.988.517,36			-		1.988.517,36	1.828.190,13
Material Radioactivo y de Contraste				488.359,88	201.359,27		689.719,15	428.002,63
Optica	11.415,15						11.415,15	21.969,30
Prótesis	104.423,88	421.448,54			25.264.472,36		25.790.344,78	28.574.818,03
Traslado Ambulancia					464.465,22		464.465,22	78.669,57
Terapia Psicológica	22.929,07	2.207.324,63			297.558,30		2.527.812,00	2.373.218,39
Traslado Discapacitados		1.270.829,03					1.270.829,03	737.586,59
Educación Especial		5.644.605,89					5.644.605,89	4.454.292,80
Hospital de Día y Hogar Permanente		1.911.781,25					1.911.781,25	5.370.557,97
Prestaciones de Apoyo		1.602.042,38					1.602.042,38	1.108.304,42
Atención Domiciliaria		2.939.970,02			5.686.203,79		8.626.173,81	3.785.249,53
Subtotal que se transporta a Hoja 2	21.448.039,30	21.046.329,29	1.409.474,85	53.163.739,91	257.860.610,17	-	354.928.193,52	263.741.542,24

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 - Fº 151 LEGAJIO 16897/1  
CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

Anexo IX Hoja 2 / 3

## Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Subtotal que se transporta de Hoja 1	21.448.039,30	21.046.329,29	1.409.474,85	53.163.739,91	257.860.610,17	-	354.928.193,52	263.741.542,24
Cápitav Avant A System					2.165.777,22		2.165.777,22	2.434.175,96
Tratamiento Fertilidad					283.509,41		283.509,41	158.172,21
Atención domiciliaria externa							-	2.991.299,12
Hospedaje							-	6.997,97
Tratamiento de adicciones					1.198.795,20		1.198.795,20	2.633.994,32
Psicopedagogía		1.709.655,20					1.709.655,20	1.254.214,07
Acompañante Terapéutico		9.358.254,62			2.527.288,95		11.885.543,57	7.619.794,33
Hidroterapia		1.154.157,08					1.154.157,08	489.410,24
Apoyo a la Integración Escolar							-	627.741,85
Equinoterapia		152.347,90					152.347,90	81.000,80
Musicoterapia		61.249,40					61.249,40	-
Atención domiciliaria Servicio Propio							-	190.892,58
Honorarios Profesionales		126.452,36					126.452,36	-
Tratamiento de adicciones							-	-
Programa Obesidad						322.449,67	322.449,67	266.623,89
Programa Salud Mental						9.985.060,08	9.985.060,08	8.484.017,44
Programa Cesación Tabáquica						-	-	10.675,38
Acondicionamiento Físico Integrado						339.695,52	339.695,52	366.892,38
Otros Gastos							-	-
Subtotal que se transporta a Hoja 3	21.448.039,30	33.608.445,85	1.409.474,85	53.163.739,91	264.035.980,95	10.647.205,27	384.312.886,13	291.357.444,79

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

Anexo IX Hoja 3 / 3

## Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Subtotal que se transporta de Hoja 2	21.448.039,30	33.608.445,85	1.409.474,85	53.163.739,91	264.035.980,95	10.647.205,27	384.312.886,13	291.357.444,79
Costo Exámenes Preocupacionales					78.571,58		78.571,58	24.868,27
SUMAS Resp. Civil Mala Praxis					615.381,00		615.381,00	234.775,86
SUMAS Aporte Fondo de Transplante					2.609.935,50		2.609.935,50	3.100.477,83
Cuota Cámara Farmacias					743,45		743,45	310,56
Comisión Cámara Farmacias					883.384,66		883.384,66	835.690,66
Aportes C.S.S. Odontólogos Prov. Bs. As.					762.266,87		762.266,87	498.007,99
Subsidio Sepelio					1.256.389,70		1.256.389,70	822.488,26
Subsidio Nacimiento					123.705,65		123.705,65	131.125,37
Subsidio Audífonos					-		-	-
Subsidio Fertilidad					-		-	-
Subsidio Celiaquía					1.438.425,30		1.438.425,30	1.471.486,18
Subsidio Atención Domiciliaria Enfermería					1.486.529,18		1.486.529,18	1.904.412,43
Comunidad Terapéutica					-		-	13.386,25
Coordinación Programa de Prevención					-		-	-
Hospital de Día					614.789,01		614.789,01	
Gastos Extraordinarios Prestaciones Cubiertas					14.364.947,26		14.364.947,26	23.166.177,74
<b>Totales Costo de Prestaciones Generales</b>	<b>21.448.039,30</b>	<b>33.608.445,85</b>	<b>1.409.474,85</b>	<b>53.163.739,91</b>	<b>288.271.050,11</b>	<b>10.647.205,27</b>	<b>408.547.955,29</b>	<b>323.560.652,19</b>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 Tº 66 - Fº 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

SUMA  
 Servicio Universitario Médico Asistencial  
 Obra Social de la UNMDP  
 Calle Santa Fe 2639 - Mar del Plata

### Anexo X - Costo de Prestaciones Propias

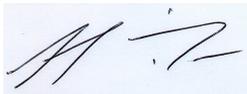
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 Expresado en Moneda Constante

DETALLE	SERVICIO PROPIO									TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PROTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANALISIS CLINICOS	OTROS	SEDE BALCARCE		
Insumos Utilizados (viene de Anexo VIII)								1.707.063,19		1.707.063,19	1.264.642,91
Odontología	8.345.911,29		1.673.874,12	20.972,51	3.072.224,06	-		181.190,85		13.294.172,83	7.921.600,48
Clínicos	124.750,94	4.099.732,83			-			-		4.224.483,77	3.990.873,87
Padiatría		1.277.405,96								1.277.405,96	1.317.274,04
Nutrición		1.465.949,44						183.019,48		1.648.968,92	1.225.030,66
Ginecología	333.376,44	3.916.816,85		420.715,17	-	-		-		4.670.908,46	3.220.633,90
Fonoaudiología	-	784.104,21								784.104,21	774.400,58
Dermatología	828.657,87	687.274,28		29.305,22				-		1.545.237,37	1.072.233,17
Psicología		-						306.834,24		306.834,24	384.718,35
Ortodoncia	1.153.196,88				-	36.031,55		-		1.189.228,43	1.292.641,13
Atención Domiciliaria	-			56.902,69						56.902,69	-
Prestaciones Médicas Diversas	-	13.945.421,08				757.091,97	12.523.076,99		141.559,93	27.367.149,97	14.679.573,28
Tratamiento Residuos Patológicos								381.847,06		381.847,06	435.892,49
Ecografías	743.665,14			5.410,00						749.075,14	515.896,45
Oftalmología	653.109,36	823.911,74								1.477.021,10	886.071,94
Kinesiología	2.345.610,56									2.345.610,56	2.335.884,81
Terapia Ocupacional	224.866,33									224.866,33	151.622,72
Cardiología	588.922,74	734.270,02								1.323.192,76	565.579,76
Psiquiatría		1.008.879,31								1.008.879,31	863.086,62
Neurología	33.450,06	16.120,93								49.570,99	-
Urología		224.114,65								224.114,65	199.082,40
Traumatología		841.918,73								841.918,73	564.575,37
Neumonología		141.487,57								141.487,57	204.218,60
Reumatología	-	375.597,84								375.597,84	245.521,33
Otorrinolaringología	355.241,41	274.391,51								629.632,92	734.577,06
Totales Costo de Prestaciones Propias 2021	15.730.759,02	30.617.396,95	1.673.874,12	533.305,59	3.072.224,06	793.123,52	12.523.076,99	2.088.910,25	812.604,50	67.845.275,00	44.845.631,93
Total 2020	11.892.986,35	20.601.068,42	1.261.328,48	216.347,16	1.023.022,96	188.511,50	7.028.242,90	1.741.914,62	892.209,54		

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 TP 66 - FP 151 LEGAJO 16897/1  
 CPCEPBA - UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
 P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021

### **1. Normas Contables Aplicadas**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables surgen del marco conceptual aprobado en la Resolución Técnica N.º 17, y las normas de exposición y medición contempladas en las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8, 11, 18, 23 y 25; todas ellas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la normativa vigente emanada del C.P.C.E.P.B.A.

Como se indica en detalle en la Nota 1.1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 y su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de la Notas y Anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNIA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

### 1.1. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 y su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución de MD Nro. 2883 del C.P.C.E.P.B.A., con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD Nro. 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la aplicación del I.P.C, en la tabla elaborada por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución de MD Nro. 2883 (modificada por la Nro. 2979).

### 1.2. Consideraciones de los efectos de la inflación:

En consideración a lo manifestado en la Nota 1.1 anterior, el ajuste por inflación se aplicó en el presente ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E., con las consideraciones de la Resolución MD Nro. 2883 del C.P.C.E.P.B.A.

### 1.3. Criterios de Medición

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

**1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en pesos:** a su valor nominal al cierre del ejercicio. En particular para las cuentas a cobrar y a pagar se debe analizar conjuntamente con la Nota 1.3.4. En algunas partidas del Activo se ha considerado la porción devengada en este ejercicio, neta de diferencias entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos.



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1

CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA

P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

**1.3.2. Activos y Pasivos en moneda extranjera:** los mismos han sido valuados al tipo de cambio comprador del BNA al cierre del ejercicio (us\$ 1 = \$ 102,52)

**1.3.3. Inversiones Temporarias y Permanentes:** a su valor nominal al cierre del ejercicio para los plazos fijos se le han devengado sólo los intereses correspondientes a este ejercicio. En el caso de Títulos y Bonos con cotización conocida, a su valor de realización,

**1.3.4. Componentes Financieros Implícitos:** los componentes financieros implícitos son de escasa significación como consecuencia de las características de las operaciones realizadas por la Institución. No se incluyen componentes financieros en las operaciones realizadas con los afiliados, y se abonan de contado o a pocos días del cierre del ejercicio todas las cuentas a cobrar y a pagar: por ello no amerita su segregación.

**1.3.5. Bienes de Cambio: Bienes de Consumo, Insumos de Prestaciones Propias:** valuados a su valor de reposición al cierre.

**1.3.6. Bienes de Uso:** se encuentran valuados al costo incurrido ajustado al cierre por la Resolución Técnica Nro. 6, menos su depreciación acumulada, excepto los inmuebles que fueron revaluados al 31/12/2012. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se procedió en los términos de la Resolución Técnica Nro. 48 de la F.A.C.P.C.E. Una vez determinados los valores actualizados de los bienes se procedió en los términos previstos por la Resolución Técnica Nro. 6, actualizando los valores hasta la fecha de cierre del ejercicio corriente.

Las depreciaciones se han calculado por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no supera su valor de utilización económica.

**1.3.7. Activos Intangibles:** al valor de adquisición aplicando la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E. menos su depreciación acumulada (método de línea recta).

**1.3.8. Costo de Venta de Bienes:** se calcula el costo de venta de bienes al momento de ocurrencia reconociendo su resultado por tenencia que se expone en los estados contables.



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

**1.3.9. Reserva para Incobrables Ayuda E.C.C.A.:** ver detalle Nota 1.9

**1.4 Artículo 15 Estatuto Social:**

Se ha dado pleno cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, no superando el parámetro del 15% establecido en el mismo. Las cifras consignadas surgen del Anexo VII.

En el presente ejercicio el porcentaje es el siguiente: **8.47%**.

En el ejercicio anterior el porcentaje fue 7,80 %.

Gastos Operativos en General – Anexo VII	\$	117.487.079,34	
-Amortización Intangibles	\$	- 44.499,82	
-Reintegro de gastos no sujeto a impuestos	\$	- 12.639,99	
-Mantenimiento de Bienes de Uso	\$	- 560.683,56	
-Amortización Bienes de Uso	\$	-1.021.454,94	
-Aportes y Capacitación COSUN	\$	- 87.042,00	
-Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$	- 130.982,43	
-Fletes, Logísticas y entregas	\$	- 554.288,19	
-Depuración de sueldos no afectados a estructura	\$	-51.511.398,37	
Neto de Gastos a considerar por Estatuto	\$	<b>63.564.090,04</b>	<b>8,47%</b>
Aportes y Contribuciones (Anexo V)	\$	<b>750.288.151,61</b>	

**1.5 Deudores Morosos, en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial:**

Deudores Morosos: en este ejercicio ya no existen.

Deudores en Gestión de Cobro: compuesto por \$ 7.200 correspondientes a financiación de prestaciones diversas; 34.835,63 por coseguros ; 428.595,00 por deuda ASUNT y \$ 1.410.472,16 por deuda DOSUBA en ambos casos por prestaciones realizadas. Total de Deudores en Gestión de Cobro \$ 1.881.102,79.-

Deudores en Gestión Judicial: prestaciones por amparo \$ 147.385 y coseguro no percibido de un afiliado que se reserva el nombre \$ 35.000.-



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

## 1.6 Previsiones y Provisiones:

Se han determinado las Previsiones y Provisiones que se detallan a continuación:

Previsión: expresada en el Activo, regularizando Deudores en Gestión Judicial \$ 147.385 (Nota 2.4) correspondiente a amparos que por su evolución es indudable que no se van a cobrar y S.U.M.A. ya ha abonado las prestaciones correspondientes.

Previsión: expresada en el Pasivo, Licencias Ordinarias Art. 10 L.C.T. de UTEDYC por \$ 2.405.511,96.- En ejercicios anteriores estaba consignada como Provisiones, por lo que debe tenerse en cuenta al hacer las comparaciones de las notas 2.12 y 2.13.

Previsión: expresada en el Pasivo, Gratificaciones que establece el Art. 22 del C.C.T. según surge de lo prescripto por la Resolución Técnica Nro. 23 de la F.A.C.P.C.E. por \$ 2.224.606,64 en Pasivo Corriente y \$ 4.117.878,17 en Pasivo No Corriente.

Previsión: expresada en el Pasivo, Casos Catástrofe: durante los dos últimos ejercicios, como consecuencia del ASPO la demanda prestacional ha sido muy baja en términos comparativos. Como se espera que esa demanda se acumule en el año entrante, el Consejo de Directivo ha decidido aumentar la reserva generada; los fondos ascienden a la suma de \$ 29.712.885.34.-

## 1.7 Litigios Judiciales en Curso:

Los litigios iniciados contra SUMA provenientes de ejercicios anteriores han mostrado escasa movilidad en el expediente y en ninguno de los casos podemos estimar una cifra que nos permita conformar su correspondiente previsión o provisión. Todos los casos involucran nombres de personas por lo que se reserva su mención. En este ejercicio se ha recibido la demanda laboral iniciada por cuatro profesionales de la salud que se encontraban prestando servicios de salud bajo Contrato de Servicios Profesionales. Se ha contestado la demanda y no han sido ordenadas, a la fecha de cierre, las medidas de prueba ofrecidas por las partes. Entendemos que nuestra posición jurídica es sólida y se corresponde con todas las contrataciones efectuadas por SUMA en estos casos a lo largo de su amplia trayectoria, en plena concordancia con todas las Obras Sociales que forman parte de COSUN. El conjunto de litigios, considerando la probabilidad de sentencias condenatorias, no representarían una suma significativa para las finanzas de S.U.M.A.



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

### **1.8 Recaudación de Fondos Solidarios y Prestaciones Cubiertas con los mismos:**

El detalle de su recaudación se encuentra expresado como Fondos Solidarios (Anexo V). Por lo tanto estos gastos extraordinarios por prestaciones cubiertas durante el presente ejercicio se componen por la suma de \$ 35.706.467,56 y su utilización se muestra en el Anexo VII, como Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario. En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los ingresos provenientes de este fondo como su utilización (destino) y en el Anexo VI se exponen esos fondos en una columna al efecto. No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone Pasivo alguno. En la comparación con ejercicios anteriores debe consignarse que por decisión de la Asamblea de la Entidad, se ha dispuesto la disminución del porcentaje abonado por los afiliados y por nuestro personal por este concepto, así como también su renovación por tres años más.

### **1.9 Reserva para Incobrables Ayuda ECCA:**

Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica -ver Nota 2.11- por eso se exponen como Pasivo.

### **1.10 Uniformidad:**

Se presenta la información de los Cuadros y Anexos de los estados contables adaptados a la normativa vigente. Se muestran todos los Estados, Cuadros y Notas Anexas del ejercicio anterior, reexpresados por el coeficiente anual : 1.5094, según la F.A.C.P.C.E. Se han realizado algunos cambios de exposición en el Estado de Flujos de Efectivo. Producto de ello son comparables con el ejercicio anterior sólo los totales y subtotales del mismo.

### **1.11 Hechos posteriores al Cierre:**

**1.11.1** Al momento de confeccionar los presentes estados contables no se encuentra en discusión la posibilidad del cierre parcial de actividades en protección de la salud de la población expuesta al IMPACTO DE CONTAGIOS DEL COVID-19. Sin embargo en un contexto de Pandemia como el que atraviesa la Humanidad, no puede descartarse una



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

eventual repercusión en la actividad de S.U.M.A. tanto en su funcionamiento como en su demanda de prestaciones en general. Debe ser considerado ello al momento de analizar estos estados contables pero su impacto real resulta imposible de establecer. Según las Autoridades de la institución, su eventual ocurrencia no sería significativa para la misma, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los dos ejercicios anteriores.

**1.11.2 Firma boleto de compraventa de Inmueble:** El 29/12/2021 se procedió a firmar boleto de compraventa por el Inmueble situado en calle Santa Fe Nro 3071 de esta ciudad de Mar del Plata. Se trata de un edificio en importante grado de avance de construcción, a terminar y estrenar. Será destinado a reunir en un único edificio al Servicio Propio, la Óptica, las oficinas administrativas y de servicios a los afiliados. La operación fue perfeccionada con la firma de la escritura traslativa de dominio y su correspondiente posesión el día 9 de febrero del 2022 por la suma de setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U\$S 750.000,00) equivalentes a ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 83.250.000,00) pagados en ese acto. Esta última fecha es la de entrada del inmueble al patrimonio social, debido a que no se tenía posesión del mismo ni se había abonado seña alguna a la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de 2021. Para esta adquisición se han utilizado fondos en la citada moneda que se mantenían en dólares estadounidenses en plazos fijos en el BNA y que fueron transferidos a una caja de ahorros en la misma moneda, antes del cierre de ejercicio, para su mejor disponibilidad. Debe tenerse en cuenta esta situación desde el punto de vista financiero especialmente, dado que afecta los índices de liquidez de la institución.



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO  
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/C. FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

## 2. Composición de los Rubros

	SALDOS AL 31/12/2021	SALDOS AL 31/12/2020
<b>2.1 Caja y Bancos:</b>		
<b>Caja Moneda Argentina</b>		
Servicio Propio	4.698,00	21.928,56
Farmacia	124.970,00	165.006,25
Balcarce	1.403,00	12.615,19
Caja Tesorería	100.980,00	149.472,49
<b>Bancos - Moneda Argentina</b>		
Banco Credicoop Cta. Cte.	25.851,12	70.899,91
Banco Nación Cta. Cte.	25.238.548,13	38.655.727,33
Banco Provincia Cta. Cte.	711.930,12	2.919.562,10
Banco Patagonia Cta. Cte.	422.028,54	1.032.015,21
Banco Nación C.A. Pesos Suc Indep.	73.948,28	57.121,51
<b>Bancos - Dólares - Anexo III</b>		
Banco Nación C.A. U\$S Suc. Centro	1.030.555,64	1.293.117,70
Banco Nación C.A. U\$S Suc. Independencia	100.554.949,95	2.355.093,61
<b>Totales</b>	<b>128.289.862,78</b>	<b>46.732.559,84</b>

## 2.2 Inversiones:

<b>Inversiones - Anexo I</b>	147.248.325,59	327.475.542,77
<b>Totales</b>	<b>147.248.325,59</b>	<b>327.475.542,77</b>

## 2.3 Cuentas por Cobrar:

### Corriente

Municipalidad y EMTUR Ap. y Contrib.	848.456,85	754.728,71
Universidad Aportes y Contribuciones	57.678.049,92	56.291.088,06
Universidad Créditos Asistenciales	18.960.788,88	14.261.647,30
Obras Sociales	1.943.557,91	1.681.556,40
Convenios de Reciprocidad	4.833.507,96	1.324.789,56
Cupones de Tarjetas de Crédito	7.381.393,61	6.670.320,71
Convenios de Recipr. c/fact Pend.	1.507.541,74	2.052.565,06
Préstamos Ayuda Económica	233.396,67	389.109,43
Previsión Ds. Incobrables -	-147.385,00	-222.462,92
<b>Totales</b>	<b>93.239.308,54</b>	<b>83.203.342,16</b>

### No Corriente

Préstamos Asistenciales	-	-
Préstamos Ayuda Económica	27.554,74	37.047,76
<b>Totales</b>	<b>27.554,74</b>	<b>37.047,76</b>



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/ C./FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO - SUMA

## 2.4 Otras Cuentas por Cobrar:

	SALDOS AL 31/12/2021	SALDOS AL 31/12/2020
<b>Corriente</b>		
Anticipo a Proveedores	76.059,99	-
Gastos Varios a Recuperar	-	13.605,28
Deudores en Gestión de Cobro	1.881.102,79	380.908,18
Deudores en Gestión Judicial	182.385,00	275.291,92
Anticipo de Sueldos	90.678,36	4,72
Ds. Préstamos al Personal	199.757,46	122.282,62
Gastos Adm. Préstamos al Personal	-2.350,00	-2.167,45
Autoseguro Préstamos al Personal -	-3.525,00	-2.490,51
Ds. por Préstamos a Profesionales	135.812,00	557.595,00
<b>Totales</b>	<b>2.559.920,60</b>	<b>1.345.029,77</b>

## No Corriente

Ds. Préstamos al Personal	4.402,31	12.462,69
Int. No Devengados Ds. P. Personal -	-203,68	-715,44
Gastos Adm. Préstamos al Personal	-50,00	-150,94
Autoseguro Préstamos al Personal -	-75,00	-226,41
<b>Totales</b>	<b>4.073,63</b>	<b>11.369,90</b>

## 2.5 Bienes de Cambio:

### Bienes de Consumo

Implantes dentales	1.007.069,63	537.133,59
Material odontológico	1.175.212,99	1.178.212,55
Material ginecológico	1.917,00	14.467,60
Material de ortodoncia	207.940,93	160.382,40
Material de fonoaudiología	9.148,26	902,62
Material de dermatología	55.614,24	57.296,82
Medicamentos y productos farmacia	34.397.418,58	30.854.779,38
Materiales y artículos de óptica	2.406.397,35	2.411.895,92
<b>Totales</b>	<b>39.260.718,98</b>	<b>35.215.070,89</b>

## 2.6 Activos Intangibles

<b>Según Anexo II</b>	39.566,27	84.064,57
<b>Totales</b>	<b>39.566,27</b>	<b>84.064,57</b>

## 2.7 Bienes de Uso:

<b>Según Anexo IV</b>	85.171.990,89	87.450.894,88
<b>Totales</b>	<b>85.171.990,89</b>	<b>87.450.894,88</b>



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/ C./FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

## 2.8 Deudores por Prestaciones:

	SALDOS AL 31/12/2021	SALDOS AL 31/12/2020
Prestaciones médico asistenciales	41.991.750,26	49.905.155,16
Programa Salud Mental	947.285,94	764.307,33
Prestaciones servicio propio	776.693,13	402.519,64
Acreedores por reciprocidad	3.432,86	661,34
Droguerías y laboratorios	13.737.561,18	16.639.932,17
Caja de Médicos	100.482,68	92.451,49
Prestadores Serv. Propio Balcarce	19.812,00	16.301,52
Prestadores red Odontólogos	130.770,00	179.150,69
Anticipos a Afiliados	9.417.910,83	8.238.223,16
Proveedores varios comerciales	1.497.907,43	1.121.773,02
Proveedores servicios profesionales	220.600,00	52.829,00
Cheques de pago dif. entregados	20.800.538,95	12.571.135,69
<b>Totales</b>	<b>89.644.745,26</b>	<b>89.984.440,23</b>

## 2.9 Deudas Sociales:

ANSES - Aportes y contribuciones	3.618.176,66	4.401.124,29
A.R.T.	243.895,87	224.190,90
Cuotas MAPU	21.000,00	22.822,13
Sindicato UTEDyC	391.866,98	385.379,49
<b>Totales</b>	<b>4.274.939,51</b>	<b>5.033.516,81</b>

## 2.10 Deudas Fiscales:

AFIP - Retenciones I. G. empleados	707.520,56	644.733,52
AFIP - Retenciones I. G. R.G. 830	17.266,00	66.722,02
ARBA - Retenciones Imp. Ing. Brutos	46.996,40	133.020,69
<b>Totales</b>	<b>771.782,96</b>	<b>844.476,23</b>

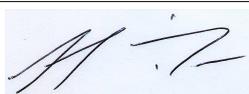
## 2.11 Otros Pasivos Corrientes:

Reintegros varios a pagar	115.037,01	141.199,22
Reserva Incobr. Ayuda ECCA Nota 1.13	158.734,80	227.005,91
Reserva Incobr. Préstamos al Personal	31.827,00	40.568,14
<b>Totales</b>	<b>305.598,81</b>	<b>408.773,28</b>

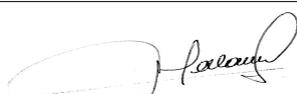
## 2.12 Previsiones:

### Corriente

Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	2.224.603,64	871.407,28
Previsión Casos Catástrofe	29.712.885,34	23.166.177,74
Prevision Art. 10 CCT – Licencia Anual Ordinaria (ver Nota 1.6)	2.405.511,96	-
<b>Totales</b>	<b>34.343.000,94</b>	<b>24.037.585,01</b>



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/ C./FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE

S.U.M.A.  
SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
SANTA FE 2639 - MAR DEL PLATA

<b>No Corriente</b>	<b>SALDOS AL 31/12/2021</b>	<b>SALDOS AL 31/12/2020</b>
Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	4.117.878,17	2.088.848,64
<b>Totales</b>	<b>4.117.878,17</b>	<b>2.088.848,64</b>

### 2.13 Provisiones:

#### Corriente

Art. 10 CCT - Licencia Anual Ordinaria (ver Nota 1.6)	-	1.638.981,30
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.638.981,30</b>

### 3. Patrimonio Neto:

Patrimonio Neto según Estado respectivo	362.383.376,37	457.518.301,06
<b>Totales</b>	<b>362.383.376,37</b>	<b>457.518.301,06</b>

Mar del Plata, 22 de Marzo 2.022.-

El informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado  
El Informe del Auditor se emite por separado



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP



DR. MARCELO GALAVERNA  
P/ C./FISCALIZADORA



DR. PEDRO ENRIQUE PÉREZ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Sres. Afiliados de SUMA:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo ha aprobado la siguiente documentación: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los EE CC correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus exclusivas funciones,

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, la que hemos analizado durante el ejercicio y por último nos hemos basado en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por el Contador Independiente Auditor Externo Contador Luis Trillo, quien aplicó las normas de Auditoría vigentes.

La tarea se circunscribió a la verificación de:

- a) La razonabilidad de la información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto.
- b) Los elementos de juicio que respaldan la información.
- c) Su congruencia con la restante información y con las decisiones del CD expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y el Estatuto.

Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por la ente, que fueron expuestos en las reuniones del CD.

La calificación de adecuación a la ley y al Estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones institucionales de administración, financiación y comercialización, que resultan de aspectos exclusivos del Consejo de Dirección.

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias, expresando nuestra opinión en las reuniones del Consejo Directivo a las que hemos sido invitados a su totalidad.

### **Opinión:**

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del ente al 31 de Diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes durante el ejercicio, así como la información complementaria

## **SUMA**

(Servicio Médico Asistencial de La Universidad  
Nacional de Mar del Plata).-  
Santa Fé 2639-Mar del Plata.-

correspondiente a los EE CC a la misma fecha, cumpliendo con las normas contables y legislación específica.

### **Además Informamos que:**

- 1) Los libros legales y estatutarios son llevados en legal forma.
- 2) En ejercicio de nuestras obligaciones, hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos legales acorde a la legislación vigente, que hemos considerado necesarias según las circunstancias.
- 3) Hemos revisado la Memoria del Consejo de Dirección, sobre la que no tenemos observaciones.

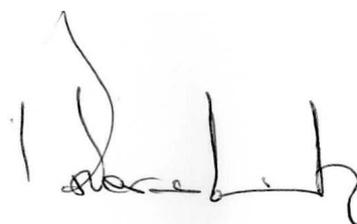
### **Recomendación Final:**

En base a lo expresado, nos permitimos aconsejar a los Sres. Asambleístas la APROBACIÓN de la referida documentación en la Asamblea General Ordinaria.-

Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata a los 22 días de marzo de 2022.



Dr. Marcelo A. Galaverna.  
Representante Docente



Lic. Rodolfo O. Worschitz  
Representante Docente



Sra. María E. Miccio.  
Representante no Docente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Presidente y Consejeros de S.U.M.A.  
SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
CUIT 30-65313554-4  
DOMICILIO LEGAL: Santa Fe 2639 – Mar del Plata  
Provincia de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

He auditado los Estados Contables adjuntos de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA CUIT 30-65313554-4; que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información incluida en los Anexos I a X y en las Notas 1 a 3; los que he firmado con el único fin de su identificación con el presente informe.

Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, reexpresados a moneda constante del 31/12/2021 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual. Dichos Estados Contables fueron auditados por otro profesional. Sin embargo, como parte de mi tarea profesional he auditado dichos saldos iniciales por incluirse los mismos en la información analizada en el presente informe.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los mismos y su información complementaria, libre de incorrecciones significativas.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo el examen de conformidad con las Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37



LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO

de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables expresen razonablemente la situación económica y financiera del ente, y estén libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de la auditoría.

### **OPINIÓN**

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA al 31 de diciembre de 2021, así como la evolución de su patrimonio neto, sus recursos y gastos, y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:**

- a) Los Estados Contables surgen de registros legales llevados de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, a las que se adecua el ente bajo análisis.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes previsionales ascendía a \$ 3.618.176,66 no exigibles a esa fecha, encontrándose efectivamente abonados a la fecha del presente Informe.



**LUIS EDUARDO TRILLO**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1**

**CPCEPBA – UNMDP**

**CUIT 20-13764303-1**

- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previsto en la normativa legal vigente emanadas de la U.I.F. (Unidad de Información Financiera) de la F.A.C.P.C.E. (RJG 420/2011 y 668/2012 y C.P.C.E.P.B.A. Res. C.D.3194)
- e) En consonancia con lo dispuesto por ARBA informamos que el ente se encuentra inscripto en el padrón de Impuesto a los Ingresos Brutos con el número 30-65331554-4 como EXENTO del mencionado impuesto.
- f) Lo prescripto por el artículo 15 del Estatuto Social del ente se encuentra en los parámetros que el mismo establece en la Nota 1.4.
- g) El Consejo Directivo ha dado estricto cumplimiento a lo prescripto en cada uno de los Manuales de Procedimientos establecidos en S.U.M.A.
- h) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del C.P.C.E.P.B.A.

Mar del Plata, 22 de Marzo de 2022.



**LUIS EDUARDO TRILLO  
CONTADOR PÚBLICO**

**Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1  
CPCEPBA – UNMDP  
CUIT 20-13764303-1**